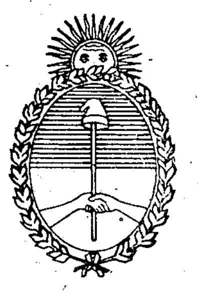
19790823

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 23 de agosto de 1979

NUMERO 24.233

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Yatasto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS Constituyentes: Alberto Jorge Carriquiri, argentino, contador público, L. E. 4.131.971, divorciado, nacido el 18 de junio de 1934, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2634, Capital; Arturo Carlos García Rosa, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 7 de octubre de 1948, divorciado, L. E. Nº 5.081.493, domiciliado en Callao 1869, Capital; Juan Carlos Hermán, argentino, casado, nacido el 1º de junio de 1938, empleado, Cédula de Identidad Policía Federal 4.325.167, domiciliado en Corrientes 4856, Capital, Raúl Angel Vizier, argentino, contador público, casado, nacido el 7 de octubre de 1954, Cédula de Identidad Policía Federal 7.006.668, domiciliado en Terrero 2708, Capital; Mónica Graciela Cafarelli, argentina, arquitecta, nacida el 22 de diciembre de 1954, soltera, D.N.I. 11.384.342, domiciliada en Juan Esteban Martínez 2232, Capital; Diego Carlos Lapenna, licenciado en turismo, divorciado, nacido el 8 de febrero de 1949, Cédula de Identidad Policía Federal 7.757.049, domiciliado en Paraguay 4060, Capital. — Constitución: Escritura Pública del 11 de diciembre de 1978, folio 923, Registro 469, ante el escribano José Guglietti. — Denominación: "YATASTO S. A.". — Domicilio: Viamonte 367, piso 3º, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la explotación de hoteles, bares, restaurantes, confiterías, boites y gastronomía en general en todas sus áreas, y muy especialmente la explotación que pudiera corresponder por la Licitación Pública número 130|78 H. que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, según Expediente número 385.300|78, llama para otorgar en concesión los servicios de restaurantes, confiterías y bares y la venta de kioscos de sandwiches fríos y calientes y bebidas gaseosas, cerveza y vino en en el "Hipódromo Argentino". — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, representado por 50.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. — Composición Organo Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Estará a cargo de una Sindicatura compuesta por 3 Síndicos designados anualmente por la Asamblea Ordinaria y que se denominará "Comisión Fiscalizadora". — Directorio: Presidente: Alberto Jorge Carriquiri; Vicepresidente: Arturo Carlos García Rosa; Directores titulares: Juan Carlos Hermán, Raúl Angel Vizier, Mónica Graciela Cafarelli y Diego Carlos Lapenna. — Síndicos Titulares: Jorge Octavio Daurat, Carlos Oscar Díaz Rocca y Jorge María Conte Mac Donnell. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 56.581

Geldy-Mel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Geldy-Mel Sociedad Anónima. — Avellaneda, 10 de abril de 1979 y 14|6|79. — Bernardo Fiszerman, argentino, nacido el 24|10|1948, comerciante, casado en primeras nupcias con Sara Ana Stul, hijo de Abraham Fiszerman y Chana Sara Zalcberg, L. E. 5.407.977, domiciliado en calle Billinghurst Nº 2542, 2º Piso, departamento "A", Capital Federal; Sara Ana Stul, argentina, nacida el 29|12|1952, comerciante, casada en primeras nupcias con Bernardo Fiszerman, hija de Magda Fischer y Samuel Stul, titular del D.N.I. 10.810.329, domiciliada en Billinghurst 2542, 2º Piso, departamento "A", de la Capital Federal. — La sociedad queda constituida bajo la denominación de "GELDY-MEL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 1179, 5º piso, oficina 52, sin perjuicio de poder instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier representación dentro o fuera del país. — Su duración es de noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización y|o representación de artículos del hogar y de equipos de electrónica, sistemas electrónicos, equipos y sistemas de comunicaciones, relojería, sus componentes y accesorios, su producción, provisión, instalación y mantenimiento. — El Capital Social es de diez millones de pesos, representado por diez mil acciones, de de mil pesos, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción. — El Capital se suscribe e integra en la siguiente forma: Bernardo Fiszerman y Sara Ana Stul, suscriben cada uno, cinco mil acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción, integrándose en efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones y el saldo en 1 año. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. — La fiscalización de la sociedad, la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea, juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de impedimento o ausencia. — Ambos durarán en el cargo, por el término de tres años. — El Ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Bernardo Fiszerman, Vicepresidente: Sara Ana Stul, Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Samuel Valentín Eidelstein, Síndico Suplente: Mario Eduardo Dardic. — S|R.: "Fiszerman, El Capital social, representado, ejercicio, entre, el, Organo", Valen. .

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 56.589

Técnica Mazzeo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento de constitución: 24 de agosto de 1978. — Accionistas: Don Mario Mazzeo, argentino, casado, de 28 años de edad nacido el 3|2|1950, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.236.887, comerciante, domiciliado en la calle Combate de los Pozos 445, piso 7º, departamento "F", de esta ciudad, y don José Roberto Mazzeo, argentino, casado, de treinta y un años de edad, nacido el 29|3|1947, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.264.201, domiciliado en la calle San Roque 914, de la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Denominación social: TECNICA MAZZEO S.A. — Domicilio: Estados Unidos 2140, Capital Federal. Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Intsancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industrial: A la fabricación de herramientas y automotores, sus partes, repuestos y accesorios. — Comercial: Compra, venta, exportación e importación de herramientas y automotores, sus repuestos y accesorios, tanto de propia fabricación como ajena. — Servicios: Reparación de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. — Agropecuaria: A la industriali-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|8|79 (16 págs.)

zación y comercialización de frutos, productos y subproductos agropecuarios en todas sus etapas, tales como crianza, pastoreo, reproducción y venta de animales, cueros y otros derivados de origen animal y vegetal, siendo este listado meramente enunciativo, extendiéndose a la actividad agropecuaria en todas sus etapas, y en general a toda actividad directa o indirectamente vinculada con el objeto social enunciado, con la sola exclusión de las no permitidas por este estatuto o las leyes vigentes. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Representación: La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente de la sociedad o su vicepresidente indistintamente. — Capital: Es de un millón de pesos, representado por mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea debe también elegir un síndico suplente por el mismo término. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Acciones: Se emiten mil acciones ordinarias, al portador, de cinco votos cada una. — Directorio: Presidente: Mario Mazzeo; vicepresidente: José Roberto Mazzeo, síndico titular: Doctor José Luis Raboy; síndico suplente: Gabriel Hugo Raboy.

Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 106.200 — Nº 56.558

Legumi

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 31|5|78, protocolizada por Escritura, de fecha 8|9|78, pasada por el Registro Notarial Nº 585, de la Capital Federal, con aprobación de la I.G.P.J., por Resolución Nº 1.536, de fecha 15|4|79, se resolvió aumentar el Capital social y adecuar los Estatutos a la Ley Nº 19.550. — Denominación: Con la denominación de "LEGUMI SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA", funciona una sociedad que fuera constituida con el nombre de Legumi, Sociedad Anónima, Financiera Inmobiliaria e Industrial que se rige por los presentes estatutos y por normas legales que le sean aplicables. Domicilio: El domicilio legal de la sociedad es en la Ciudad de Bs. As. — Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto realizar operaciones financieras y de inversiones sobre muebles e inmuebles de cualquier naturaleza. — Participar en el capital accionario de otras sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, efectuar préstamos, financiaciones y ejercer administraciones y mandatos. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, de Entidades Financieras y de toda norma o disposición legal que requiera el concurso del ahorro público. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. — Duración: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde el día de su autorización para funcionar por el Poder Ejecutivo (11|2|1953), salvo el caso de prórroga o de disolución anticipada. — Capital Social: El capital social se fija en pesos 100.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de v$n. 10 cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente en los términos de los artículos 58 y 268, de la Ley Nº 19.550, o del Vicepresidente cuando lo reemplaza en los casos enunciados en el artículo 11, de estos Estatutos, o de dos directores conjuntamente, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue respecto a funciones ejecutivas a una o más personas, sean o no directores, en los asuntos y con las facultades determinadas en el respectivo poder. — Fiscalización: La fiscalización privada estará a cargo de un Síndico titular y de un suplente, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 56.591

Vivoratá Establecimientos Agrícolas y Ganaderos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea Extraordinaria de fecha 21|4|78, protocolizada por Escritura de fecha 1º|9|78, pasada ante el escribano J. Alberto Poulastrou (h.), al folio Nº 2.248, del Registro 311, se resolvió aumentar el Capital Social y adecuar y modificar los estatutos a la Ley Nº 19.550, todo lo cual fue aprobado por la I.G.P.J. por Resolución Nº 1.958, de fecha 11|4|79. — Denominación: Con la denominación de "VIVORATA ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS Y GANADEROS SOCIEDAD ANONIMA", funciona una sociedad que se rige por los presentes estatutos y por normas legales que le sean aplicables. — Domicilio: 25 de Mayo Nº 552, 9º piso, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dedicarse a toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación, en todas sus formas, en establecimientos propios y/o de terceros. — Podrá, así mismo, efectuar inversiones en valores mobiliarios y participar en el capital accionario de otras sociedades, constituidas o a constituirse, así como en operaciones realizadas o a realizarse, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, mandatos y administraciones, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, de Entidades Financieras y en toda otra norma o disposición legal que requiera el concurso del ahorro público. — Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. — Duración: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde el día de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro (5|5|1943), salvo el caso de prórroga o de disolución anticipada. — Capital Social: Se fija en pesos 200.000.000, representado por acciones, ordinarias al portador, un voto, de v$n. 10 cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — Esta podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores electos, en su primera sesión, designarán un Presidente y un Vicepresidente. — Este reemplazará automáticamente a aquél en caso de ausencia, temporal o permanente con las mismas facultades y obligaciones que la Ley y/o los estatutos, en su caso le atribuyan. — Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el presidente en los términos de los artículos 58 y 268 de la Ley Nº 19.550, o del Vicepresidente cuando lo reemplaza, o de dos directores conjuntamente sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue respecto a funciones ejecutivas a una o más personas, sean o no directores, en los asuntos y con las facultades determinadas en el respectivo poder. — Fiscalización: La fiscalización privada estará a cargo de un Síndico titular y de un suplente, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Cierre del Ejercicio Social: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 56.592

Gegsa Export

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad — Escritura Nº 541, 9|12|1976. - Constituyentes: Pedro Cornelio Mariano Goedhart, 54 años, soltero, argentino, comerciante, Av. Marquez 2229, San Isidro, Prov. de Bs. Aires, L. E. 1.672.610; Gerardo Nicolás Goedhart, 53 años, casado, argentino, comerciante, Pirovano 1236, Martínez, L.E. 1.679.122; Geraldina Carlota Ana Inés Lahusen de Goedhart, casada, argentina, comerciante, Pirovano 1236, Martínez, L.C. número 0.186.215; Gerardo Mariano Goedhart, 24 años, soltero, argentino, comerciante, Pirovano 1236, Martínez, D.N.I. número 10.625.528; Mariana Goedhart de Suárez, 28 años, casada, argentina, comerciante, Paunero 1184, piso 3º, Martínez, L.C. 6.714.426. — "GEGSA EXPORT, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Santiago del Estero 315, piso 6º; su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto transcriptos en la escritura 134, 4 de mayo de 1979. — Exportadora: mediante la exportación de productos siderúrgicos y metalúrgicos, maquinarias y equipos y sus partes integrantes o repuestos manufacturados en el país. — Comerciales: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, compra, venta, importación y exportación de productos siderúrgicos y metalúrgicos; capital $ 30.000; administración 3 a 9 miembros por tres años, representación: presidente del Directorio y el vicepresidente del mismo, que actúan en forma indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Presidente, Pedro Cornelio Mariano Goedhart; vicepresidente, Gerardo Nicolás Goedhart; vocales, Gerardo Mariano Goedhart; síndico titular, Günter Joaquín Glogauer; síndico suplente, Jorge Alberto González, éstos por tres años.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200 — Nº 56.566

Establecimientos Agropecuario Dofrebal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad — Escritura 48, de fecha 18 de abril de 1979. — Fundadores: María Esther Descalzo de Balbi, argentina, L.C. 3.427.308, nacida el 1º de mayo de 1915, viuda, ama de casa, domiciliada en Pesca 480, de San Vicente, Prov. de Buenos Aires; Horacio José Balbi, argentino, L.E. 5.215.482, casado, nacido el 1º de enero de 1946, comerciante, San Martín 239, también de San Vicente; Alberto Héctor Balbi, argentino, L.E. 7.703.237, casado, nacido el 25 de agosto de 1949, comerciante, Belgrano 890, de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, se constituye "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DOFREBAL, SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Pasaje Ortega 941, de la ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su registración en el R. P. de Comercio; Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación, y reforestación de toda clase. Capital es de $ 40.000.000; administración 3 a 9 miembros con mandato por tres años; la representación corresponde al presidente del Directorio, o al vicepresidente del mismo, quienes actúan en forma indistinta; ejercicio el 31 de marzo de cada año. Presidente, Horacio José Balbi; vicepresidente, Alberto Héctor Balbi; director, María Esther Descalzo de Balbi; y, por un año, síndico titular Isidoro Bronstein, y síndico suplente a Ramón Durán Erro. — Sobrerraspado: Directa. Vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200 — Nº 56.567

La Hoya

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS constituyentes: Alberto Jorge Carriquiri, argentino, Contador Público, divorciado, L. E. 4.131.791, nacido el 18 de junio de 1934, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2634, Capital; Arturo Carlos García Rosa, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 7 de octubre de 1942, L. E. 5.091.493, divorciado, domiciliado en Callao 1869, Capital; Juan Carlos Herman, argentino, casado, nacido el ... de junio de 1933, empleado, Ced. I. Policía Federal 4.325.167, domiciliado en Corrientes 4836, Capital; Raúl Angel Vizier, argentino, Contador Público, casado, nacido el 7 de octubre de 1954, Céd. Id. Policía Federal 7.006.668, domiciliado en Terrero 2708, Capital; Mónica Graciela Cafarelli, argentina, arquitecta, nacida el 22 de diciembre de 1954, soltera, D. N. I. Nro. 11.384.342, domiciliada en Juan Esteban Martínez 2232 Capital; Diego Carlos Lapenna, argentino, empresario, nacido el 8 de febrero de 1949, divorciado, Céd. Id. Policía Federal 7.757.049, domiciliado en Paraguay 4060, Capital; Alberto Sumay, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1942, casado, Céd. Id. Policía Federal 4.286.541, Licenciado en Psicología, domiciliado en Aráoz 2008, piso 5º, Capital; Rubén Epelbaum, argentino, soltero, nacido el 25 de enero de 1942, Céd. Id. Policía Federal 4.723.645, empresario, domiciliado en Fraga 76 Capital; Carlos Julián Suárez, argentino, casado, nacido el 8 de noviembre de 1943, Céd. Identidad Policía Federal 5.003.058, empresario, domiciliado en Entre Ríos 272, piso 10, Capital, y Castulo Luis María Furnus, argentino, casado, nacido el 26 de noviembre de 1923 Céd. Id. Policía Federal 2.319.733 empresario, domiciliado en Añasco 474, Dpto. 4, Capital. — Instrumento constitución: Escrituras públicas de fechas 16 de febrero y 14 de mayo de 1979, Registro 469, Capital Federal. — Denominación: LA HOYA S. A. — Domicilio: Viamonte 367, piso 10, Capital Federal. — Objeto social: La explotación del Centro de Deportes de Invierno La Hoya, ubicado en la Ciudad de Esquel, y podrá encarar la explotación y/o administración de otros centros invernales en el país y el exterior, prestar servicios turísticos integrales tales como hotelería, gastronomía en general y cualquier otro que habitualmente fuera solicitado por los viajeros como empresa de viajes y turismo, construcción, explotación y/o administración de villas turísticas o sistemas de transportes aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y lacustres. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 350.000.000, representado por 35.000 acciones de $ 1.000 cada una valor nominal. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición órganos Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por un año. Presidente: Alberto Jorge Carriquiri; vicepresidente: Diego Carlos Lapenna; directores titulares: Arturo Carlos García Rosa, Raúl Vizier, Rubén Epelbaum, Juan Carlos Herman, Mónica Graciela Cafarelli, Alberto Sumay. La Fiscalización estará a cargo de una sindicatura compuesta de 3 síndicos designados por la Asamblea ordinaria que se denominará "Comisión Fiscalizadora". Síndicos titulares: Jorge Octavio Daurat, Carlos Oscar Díaz Roca, Jorge María Conte Mac Donnell. — Representación legal: Presidente del Directorio. — Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 56.579

San Juan Tennis Club

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Hernán Enrique Reynal, argentino, nacido el 28 de abril de 1944, hijo de Jorge Enrique Carmelo Reynal y de María Angélica Vasena, casado en primeras nupcias con María Inés Sambrizzi, domiciliado en Posadas 1284, piso 8º "A", de la ciudad de Buenos Aires, licenciado en administración de empresas, L. E. número 4.439.914; Julio César Genoud, argentino, nacido el 6 de junio de 1940, hijo de César Genoud y de Elvira Emilia Samyn, casado en primeras nupcias con Ana María Gutiérrez, domiciliado en O'Higgins 1876, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, licenciado en administración de empresas, C. I. Nº 4.740.765; Angel Enrique Yáñez, argentino, nacido el 3 de enero de 1932, hijo de Tomás Yáñez y de Eladina Casares, casado en primeras nupcias con Gladys Nilda Savio, domiciliado en Tres de Febrero 4913 piso 10º de la ciudad de Buenos Aires, director de empresas, L. E. Nº 4.332.973; Julián Román Gonzábal, argentino, nacido el 25 de agosto de 1943, hijo de Julián Román Gonzábal y de María Antonia Liberati, casado en primeras nupcias con María Florencia Rigone, domiciliado en Cuviño 4533 de la ciudad de Buenos Aires, L. E. Nº 8.276.343, ingeniero civil; Miguel Angel Prado, argentino, nacido el 25 de abril de 1952, hijo de Alberto Prado y de María del Carmen Marroquín, casado en primeras nupcias con Mariana Scotto, domi-

ciliado en Malabia 3247, piso 9º "C" de la ciudad de Buenos Aires, C. I. número 6.598.133, de la Pol. Federal, licenciado en economía; Josefa Santos de Negrete, argentina, nacida el 9 de mayo de 1931, hija de Ramón Santos y de Dolores Ventoso, arquitecta, L. Cívica Nº 2.704.346, domiciliada en Juez Tedín 2905, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Negrete; Vicente Carmelo Gallo, argentino, nacido el 30 de agosto de 1936, hijo de de Vicente Delfín Gallo y de María Helena Lastra, divorciado de sus primeras nupcias, domiciliado en Bartolomé Mitre 226, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, Doc. Nac. de Ident. Nº 4.138.835, licenciado en economía. — Obras Civiles Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida por estatuto formalizado por escritura del 20 de marzo de 1959 ante el escribano Orlando E. Bravo, folio 541, inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro el 16 de julio de 1959 bajo el número 1451, folio 536, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales; y Ricardo Luis González Victorica, argentino, nacido el 8 de enero de 1947, hijo de José Luis González Victorica y de María Isabel Malbrán, casado en primeras nupcias con María Irene D'Agnese, domiciliado en Bartolomé Mitre 226, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, L. E. Nº 8.259.203, comerciante. — Constitución: 2 de octubre de 1978. — Denominación: SAN JUAN TENNIS CLUB SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de un club para la practica de deportes, en particular el tennis. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Pesos ciento ocho millones representados por ciento ochenta acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos seiscientos mil valor nominal cada una. — Las acciones son de transmisibilidad limitada y tendrán derecho a un voto cada una. — Las acciones son indivisibles debiendo unificarse la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Directorio: Presidente: Julián Román Ganzábal. — Vicepresidente: 1º: Hernán Enrique Reynal. — Vicepresidente 2º: Ricardo Luis González Victorica. — Directores: Saúl Numa Doeyo, Vicente Carmelo Gallo, Julio César Genoud, Miguel Angel Prado, Josefa Santos y Angel Enrique Yáñez. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Héctor Raúl Bértora. — Síndico suplente: Aníbal Enrique Arnaud. — Duración en los cargos: un año. — Representación legal: Corresponde al presidente o quien lo reemplace, o a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Lt.: "Domicilio: Avda. San Juan Nº 665, Buenos Aires", no vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.200.— Nº 56.757

La Pintada

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

FECHAS de constitución: 11|12|1978 y 15|5|1979. — Socios: Salomón Chernikoff, argentino, comerciante, casado, 20|4|1920, L. E. Nº 3.396.905; Berta Yudovich de Chernicoff, argentina, comerciante, casada, 9|7|1929, L. C. Nº 8.569.465; Raúl Ernesto Chernicoff, argentino, ingeniero en alimentación, soltero, 31|7|1952, D. N. I. Nº 10.553.852; Silvia Gladys Chernicoff, argentina, química, soltera, 25|2|1956, D. N. I. Nº 11.920.568, todos los comparecientes domiciliados en Las Heras 220, San Rafael, Pcia de Mendoza. — Denominación: LA PINTADA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Uruguay 390, piso 16, of. 253, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de tejidos y de artículos para la práctica de toda clase de deportes y la confección de indumentaria. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de tejidos, artículos deportivos, indumentaria, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, herramientas y repuestos, relacionados directamente con la actividad industrial de la sociedad. — Capital social: $ 2.000.000.—. Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 3 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente. Salomón Chernicoff; Vicepresidente: Berta Yudovich de Chernicoff; Directores: Ing. Raúl Ernesto Chernicoff y Química Silvia Gladys Chernicoff; Síndico titular: Ctdor. Púb. Nac. Eugenio Jezierski; Síndico suplente: Ctdor. Púb. Nac. Luis Kofman. — Resolución I. G. P. J. Nº 3.483 el 5|7|1979.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600.— Nº 56.766

Domini

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 481, 26 diciembre de 1978; Asamblea: 21 de diciembre de 1978 unánime; aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto en la sociedad "DOMINI S. A." reforma "Domini S.A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Moreno 1140, piso 2º, art. 4): Capital: $ 1.800.000.000 (un mil ochocientos millones de pesos); puede ser elevado al quíntuplo; art. 8) administración 3 a 9 miembros mandato por un año; art. 10) la representación legal corresponde al Presidente del Directorio; el vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimeno; art. 12) forma de citar a las Asambleas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 56.570

Industrias Acústicas y Electrónicas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura 1041, 4-11-1978. — Accionistas: Jorge Luis Coelho, argentino, nacido el 18-2-1918, casado, L. E. 274.158, comerciante, Sargento Cabral 881, Planta Baja A, Capital; Rubén Chiarel, argentino, nacido el 9-6-1941, casado, L. E. 4.373.980, comerciante, INDUSTRIAS ACUSTICAS Y ELECTRONICAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Canalejas 1945 Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, manufacturación, importación y exportación de productos de audio, como ser radios, grabadores, amplificadores, sintoamplificadores, parlantes, reproductores, bandejas giradiscos y gabinetes acústicos. También podrá realizar dichas operaciones con los componentes y materiales utilizados en la fabricación de dichos aparatos de audio. — Capital: pesos 2.000.000. — Administración: 2 a 10 miembros, mandato 3 años. — Representación legal: Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Ejercicio: el 30 de julio de cada año. — Presidente: Jorge Luis Coelho. Vicepresidente: Rubén Chiarel. Síndico titular: Felipe Caplan. Síndico suplente: Luis Daniel Fernández Huergo, por un año.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 56.574

Padrón Cañizares S.A.C.F.I.A.I. y C.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
INDUSTRIAL, AGROPECUARIA,
INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 75, de fecha 15 de marzo de 1977. — Asamblea: 22 de setiembre de 1976, en la que se resuelve el cambio de denominación social y la adecuación a la Ley Nº 19.550. La sociedad constituida con el nombre de "PADRON CAÑIZARES S.A.C.F.I.A.I. y C., SOCIEAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA", inscripta el 11 de setiembre de 1969, continúa su giro con la denominación de "Saturno Padrón e Hijos S.A.", tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1438, piso 3º, oficina 16. — Su plazo es de 99 años, a contar del 11 de setiembre de 1969. — La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta de cigarrillos, golosinas, artículos de perfumería, librería, pilas y artículos y mercaderías que integran el negocio de venta en quioscos, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos relacionados con dicho objeto. — Capital: Pesos 100.000. — Administración: 2 a 6 miembros. — Mandato por tres años. — Representación: Presidente del Directorio y el Vicepresidente del mismo, que actúan en forma indistinta. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente, por tres años. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 14 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 56.466

S. Dall'Armellina e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Escritura números 1.047, 18|12|1978; 97, 8|3|1979; 306, 15|5|1979. — Accionistas: Angel Dall'Armellina, argentino, nacido el 2 de junio de 1916, viudo, M. I. 564.599, comerciante; Raúl Francisco Dall'Armellina, argentino, nacido el 6|8|1920, casado, M. I. 445.961, comerciante, Oscar Enrique Dall'Armellina, argentino, nacido el 27|9|1914, viudo, Matrícula 558.631, agricultor; María Mafalda Dal'Armellina, argentina, nacida 30|10|1913, casada, M. I. 3.065.914, profesora; Celia Emilia Dall'Armellina de Delfino, argentina, nacida el 2|2|1922, casada, M. I. 234.701, maestra, domiciliados en Martínez Castro 476, Capital Federal; María Chiodin de Dall'Armellina, italiana, nacida el 30|3|1892, viuda, C. I. 4.925.467, ama de casa; Hilda Pascuala Dall'Armellina, argentina, nacida el 1º|3|1919, soltera, M. I. 3.063.962, ama de casa; Haydée Dall'Armellina, argentina, nacida el 19|11|1917, soltera, M. I. 3.449.179, ama de casa, domiciliadas en Alberdi 3501, Capital, Curapaligüe 380, piso 10 "A", Capital, y Alberdi 3501, Capital, se constituye "S. DALL'ARMELLINA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en Martínez Castro 476, ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, representación, distribución, importación, exportación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de vinos de todos los tipos; sidras, champagnes y bebidas. — Industriales: Elaboración y corte de vinos, sidras, champagne y bebidas. — Capital: $ 15.000.000 (quince millones de pesos). — Administración: 2 a 7 miembros: mandato por tres años. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo en forma indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Raúl Francisco Dall'Armellina; Vicepresidente: Oscar Enrique Dall'Armelina; Director: Angel Dall'Armellina; Síndicos: Titular: Carlos Gabriel Charchaflié; Suplente: Humberto Diez, éstos por un año. — S|R.: $ 15.000.000. Vale.

Buenos Aires, agosto 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 — Nº 56.468

Cablevisión

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 272, de fecha 5 de abril de 1979, pasada al folio 831, del Registro 176 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "Cablevisión Sociedad Anónima", integrada por don Ricardo Héctor Garrido, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30 de mayo de 1919, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.638.368, domiciliado en esta ciudad, calle O'Higgnis 1981, primer piso; doña Rosa Raquel Pación de Garrido, argentina, casada, nacida el 23 de noviembre de 1930, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.410.841, domiciliada en esta ciudad, calle O'Higgins 1981, primer piso; don Ricardo Horacio Garrido, casado, argentino, empleado, nacido el 5 de octubre de 1946, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.230.424, domiciliado en esta ciudad, calle Billinghurst 1692, cuarto piso; don Jorge Alberto Garrido, argentino, soltero, nacido el 25 de abril de 1949, abogado, con Libreta de Enrolamiento número 7.377.736, hijo de don Ricardo Héctor Garrido y doña Yolanda Dencena, domiciliado en la calle O'Higgins 1981, primer piso; y don Emilio Felipe Armento, uruguayo, nacido el 11 de diciembre de 1957, hijo de don Emilio Armento y de doña Rosa Raquel Pación, soltero, estudiante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.396.443, domiciliado en la calle O'Higgins 1981, primer piso, Capital Federal. — Denominación social: CABLEVISION, SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la instalación de antenas comunitarias de televisión, la transmisión de televisión por cable; la distribución, importación, exportación, consignación, representación, compra o venta de películas cinematográficas para su exhibición en televisión y la organización de espectáculos teatrales. — Industriales: Mediante la producción de películas cinematográficas de largo o corto metraje. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: El capital social es de pesos cincuenta millones, representado por cincuenta millones de acciones de pesos uno valor nominal cada una. El capital es integrado en efectivo, pesos 12.500.000, y el saldo en un plazo no mayor de un año a contar de la fecha de la presente escritura. Todas las acciones del capital social suscriptas son ordinarias al portador de un voto por acción. — Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organos de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Ricardo Héctor Garrido; Vicepresidente, doña Rosa Raquel Pación de Garrido; Directores, don Emilio Felipe Armento, don Jorge Alberto Garrido; Síndico suplente, don Alberto Aureliano Ramón Casas; Síndico titular, don Osvaldo Héctor Vandevelde. — Domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires. Se fija el mismo en Uruguay 469, 7º "B". — Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente y otro Director cualquiera juntamente con él. — Testado: dos - Buenos Aires, a de agosto de 1979. No valen. — Entrelíneas: un. Vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 106.200 — Nº 56.681

Semagro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Abrales, Héctor Antonio, argentino, casado en primeras nupcias con María Susana Pagano, nacido el 18 de abril de 1936, L.E. Nº 6.837.847, ingeniero químico, domiciliado en Avenida Las Heras 2396, piso 3º; Ferraro, Ricardo Alberto argentino, casado en primeras nupcias con Catalina Luisa Fischer, nacido el 21 de abril de 1938, L.E. Nº 4.273.259, ingeniero civil, matrícula C.603, domiciliado en Copérnico 2364, piso 3º; Martínez, Enri-

que Mario argentino, casado en primeras nupcias con Hebe Susana Brichetti, nacido el 29 de noviembre de 1943, L. E. número 4.508.778, ingeniero químico, domiciliado en Paraguay 1307, piso 5º; Albertoni, Jorge Luis, argentino, casado en primeras nupcias con Amanda Toubes, nacido el 24 de abril de 1930, L.E. número 4.299.357, ingeniero industrial, matrícula 836, domiciliado en Pueyrredón 1428, piso 14; Barrutia, Antonio Luis, argentino, casado en primeras nupcias con Sofía Adela Jatib, nacido el 26 de mayo de 1935, L.E. Nº 6.540.043, médico, domiciliado en Gorostiaga 1622; y don Paulero, Helios, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Petrucelli, nacido el 3 de diciembre de 1931, L.E. Nº 4.076.873, productor agropecuario, domiciliado en Aranguren 317, todos vecinos de esta Capital Federal. — Fecha de constitución: 11 de agosto de 1978, Fº 715 Registro 236 y sus complementarias: de fechas 24 de abril y 14 de junio de 1979, Folios 234 y 346 de igual registro, ante su titular, escribana Gloria H. de Iturriza. — Denominación: "SEMAGRO, S. A.". — Domicilio legal: Paraguay 1307, Capital Federal. — Objeto: La realización de actividades financieras, mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías y toda operación financiera lícita, no reservada a las entidades financieras comprendidas en el artículo primero de la Ley Nº 21.526. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 100 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. El capital social se divide en 3 grupos de acciones denominados grupo A, B y C, que constituyen el 57 %, el 28 % y el 15 % respectivamente del monto total. Todas las acciones gozan del mismo derecho y su porcentaje de participación en el capital no podrá ser alterado. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Integración del Directorio y del Organo de Fiscalización: presidente, Helios Paulero; vicepresidente, Enrique Mario Martínez; directores, Héctor Antonio Abrales, Ricardo Alberto Ferraro y Jorge Luis Albertoni; síndico titular, Juan José Mateo; síndico suplente, Héctor Izcovich. — Duración 3 años en sus cargos. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Enmendado: Martínez — B — papeles — otras — enmendado. Vale. — Testado: su. No vale.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 56.505

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín TAMET

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE "S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET", por Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 1978, fijó el capital social en la suma de pesos 1.616.239.560, modificándose en consecuencia los artículos 5º, 6º y 8 de los Estatutos Sociales, siendo la referida resolución instrumentada en escritura Nº 20 de fecha 15|1|1979 del Registro 118, y conformada por la I.G.P.J. por resolución Nº 3.265 del 27|5|79.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — Eduardo M. Fabier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 56.498

Pesquera San Justo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 139, 15 de mayo de 1979. — Constitución de sociedad: Accionistas: Antonio Quercia, italiano, casado, comerciante, C.I. Nº 5.747.976 P.F., Rivera Indarte 548, Villa Luzuriaga, Prov. de Buenos Aires. — José Luis Quercia, italiano, casado, comerciante, C.I. Nº 6.098.913 P. F. Azcuénaga 2080, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. — Luis Quercia, italiano, casado, comerciante, C.I. Nº 3.859.843 P.F., Lisandro de la Torre 647, Villa Insuperable, Prov. de Buenos Aires. — Se constituye PESQUERA SAN JUSTO S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Núñez 2654, piso 2º, depto. B, siendo su plazo de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — El objeto es: Por intermedio de barcos pesqueros, propios o ajenos, procederá a dedicarse a la pesca en sus diversas formas y a industrializar el citado producto por medio de plantas fileteadoras y a la conservación por medio de cámaras frigoríficas. — Comercializará, importará y|o exportará la producción obtenida de la pesca. — Capital: $ 6.000.000. — Administración: Dos a siete miembros, por tres años. — Representación: Presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta o a dos directores que actuarán en forma conjunta. — Ejercicio: 30 de julio de cada año. — Presidente: Antonio Quercia; vicepresidente: José Luis Quercia, y director: Luis Quercia; síndico titular: Juan José Bernárdez; síndico suplente: Juan Antonio Ferreira Pinho, ésjulio de cada año. — Presidente: Antonio Quercia, nacido el 8 de diciembre de 1943, José Luis Quercia, nacido el 6 de setiembre de 1946, y Luis Quercia, nacido el 28 de noviembre de 1922.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 56.640

Emalis

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Adalberto González Rey, argentino, soltero, 42 años, L.E. Nº 4.923.612, comerciante; Ramón Villanueva, argentino, casado, 36 años, L.E. Nº 5.275.702, industrial, ambos domiciliados en Piedras 1758, 3º "C". — 2) Fechas instrumentos de constitución: 17|7 y 4|6|79. — 3) Razón Social: "EMALIS S.A.". — 4) Domicilio: Honorio Pueyrredón 825, P.B. "3", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto industrial, la fundición de metales y fabricación de máquinas, motores, herramientas y repuestos, y demás productos metalúrgicos. — Comercial: La compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de máquinas, motores, herramientas y repuestos y demás productos metalúrgicos. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Adalberto González Rey. — Vicepresidente: Ramón Villanueva. — Síndico Titular: Liberato José Manrique. — Suplente: Ricardo Antonio Chiappe. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. - 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 56.534

Noelus

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Ramón Alberto Barrera, argentino, casado, comerciante, 35 años, C.I. Nº 7.381.053; Elena del Valle Pavón, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 11.140.401, ambos domiciliados en Pedernera 275, 1º "4", Capital. — 2) Fechas instrumentos de constitución: 2|3 y 4|7|79. — 3) Razón Social: "NOELUS S.A." — 4) Domicilio: Sulpacha 211, piso 22, "B", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto industrial y comercial, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La congelación de pescados y mariscos. — b) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. — c) La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de caza, y de la pesca en general fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. — d) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros, su importación y exportación. — 6º) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Ramón Alberto Barrera. — Síndico Titular: Roberto Luis Chiti. Suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año. — Testado: 4.6. No vale.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 56.535

Armando Pettorossi e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 29 de diciembre de 1977, la sociedad "ARMANDO PETTOROSSI E HIJOS S.A.", por asamblea del 7 de mayo de 1977 y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 3404 de fecha 3 de julio de 1979, reformó: Capital: pesos 30.000.000, representado por acciones de $ 10.— valor nominal cada una, agrupadas en series de $ 10.000.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400 — Nº 56.516

Pompeo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pompeo Paravicini, argentino, soltero, 57 años, L. E. 4.541.800, comerciante, Aráoz 323, 2º piso, departamento A, Capital; Matilde Daher, 67 años, argentina, soltera, ama de casa, L. C. Nº 3.012.370, Beruti 2942, planta baja, departamento A, Capital Federal. — Fechas de constitución: 13 de diciembre de 1977, 10|5|78 y 30|3|79. — Denominación: "POMPEO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Aráoz 323, piso 2º, departamento número 4. Capital. — Objeto social: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, adquisición, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de títulos en general con o sin garantías y cualquier otra operación financiera en general; todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El Capital social es de seis millones de pesos ($ 6.000.000) representado por mil doscientas acciones de cinco mil pesos ($ 5.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, debiendo dicha decisión ser elevada a escritura pública, en cuyo caso se pagará el impuesto fiscal. El capital se suscribe en este acto de acuerdo a lo siguiente: a) El señor Pompeo Paravicini suscribe 1.079 acciones y las integra totalmente con el aporte de los siguientes inmuebles: 1) Un dpartamento o unidad funcional Nº 14, ubicado en el 5º piso, calle Carbajal Nº 3915, entre las de Tronador y Plaza. Capital. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Sección 49, Manzana 95. Parcela 24. — Porcentual: 6,95 %; 2) Una finca ubicada en la calle Malabia 657, entre las de Aguirre y Velazco, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18. Sección 31. Manzana 28. Parcela 5. — 3) La Unidad funcional número 4, ubicada en el 2º piso de la finca sita en la Avenida Corrientes 5100 esquina Aráoz 323. Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Sección 47, Manzana 187, Parcela 1. — Estos inmuebles se aportan por la suma total de pesos 5.395.999 y se efectivizó por medio de escritura pública de fecha 18 de mayo de 1978, pasada al folio 352, del Registro Notarial número 374 de la Capital y se inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble el 6 de setiembre de 1978 en las matrículas números 15-7612|4; 15-2217|14 y FR 18-9422. — b) La señorita Matilde de Daher suscribe 121 acciones y las integra totalmente en efectivo. — Total 1.200 acciones, o sean $ 6.000.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros. — Presidente: Pompeo Paravicini; vicepresidente: Matilde Daher; director titular: Braulio Andrés de la Fuente. — Síndico titular: Jorge Massoyan. — Síndico suplente: Silvia Diana Koutnouyan. — Duración en los cargos de los directores y síndicos. 3 años. — Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente o a dos directores conjuntamente. Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|: soltero. Vale. — E.L: 10|5|78 y 30|3|79. Vale.

Buenos Aires, julio 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 122.400 — Nº 56.548

Río Avia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras del 28|12|1978 y complementarias del 10|4 y 23|5|1979, respectivamente, ante escr. Fernando F. Salcedo. — Accionistas: Esteban Bogado, paraguayo, casado, comerciante, 55 años, C.I.P.F. número 7.394.819. — Alicia Emilia Bogado, argentina, soltera, empleada, 25 años, D. N.I. Nº 11.312.362. — Reinaldo Omar Bogado, argentino, soltero, empleado, 20 años, D.N.I. Nº 12.128.158, menor emancipado, los tres domiciliados en San Fernando 1134 de Villa Progreso partido de San Martín, Prov. Buenos Aires, y Evarista Chaparro de Olmedo, argentina, ama de casa, 69 años, L.C. Nº 295.316, casada, domiciliada en Gral. Manuel A. Rodríguez 1535, piso 1º, depto. 6, Buenos Aires. — Denominación. RIO AVIA S.A — Domicilio: Lavalle 1290, piso 9º, ofic. 904, Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la compra, venta, instalación, explotación y administración de bares, confiterías, heladerías y locales de diversión nocturna; elaboración y venta de emparedados, sandwiches, helados y productos de panadería y pastelería; la compra, venta, importación y exprotación y distribución al por mayor y menor de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, envases y maquinarias necesarias para desarrollar el objeto indicado; prestación de servicios de cafetería, bebidas alcohólicas y gaseosas con o sin servicio de mozos, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Plazo: 99 años, contados de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: Pesos 1.000.000, representados por 1.000 acciones ordinarias, al portador, v$n 1.000 cada una, con derecho a cinco votos cada una. — Administracion: Directorio compuesto de dos a ocho miembros, con mandato por tres años. — Presidente: Esteban Bogado; vicepresidente: Alicia Emilia Bogado. — Fiscalización: Síndico titular: Dr. Víctor Federico Lanzón; síndico suplente: C.P.N. Oscar Maggiotti, mandato: Un año. - Representación legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución Nº 3.162, del 21|6|79 I.G.P.J.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.800 — Nº 56.646

Roloeste

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Adalberto José Rolleri, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. 7.747.334, domiciliado en la calle Almafuerte 3140; Rubén Fernando Somosierra, argentino, soltero; comerciante, 25 años, D. N. I. 11.036.757, domiciliado en Villegas 2268; Héctor César Rolleri, argentino, casado, comerciante, 31 años, L. E. 7.790.330, domiciliado en Ocampo 2792, 1º A, todos de San Justo, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 18|5|79. — 3) Razón social: "ROLOESTE S. A.". — 4) Domicilio: Posadas 1564, 2º C, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto comercial, la explotación comercial del ramo automotor en unidades, repuestos y partes del mismo, mandatos,

representaciones, comisiones, consignaciones y concesiones, mediante el ejercicio de esas actividades en todo lo relacionado con el comercio automotor. Importación y exportación de unidades automotrices, repuestos y partes. Financiera: realización de todo tipo de actividades financieras relacionadas con su objeto comercial, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, de $ 10 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. Presidente: Adalberto José Rolleri; vicepresidente: Rubén Fernando Somosierra; director: Héctor César Roleri; síndico titular: Oscar Miguel Saguerela; síndico suplente: Serafín Armando Cúpito. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31|8 de cada año. Entre líneas: financieras, vale.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 56.536

Offshore Logistics Panamá

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento de fecha 8|5|79, la Sociedad Anónima extranjera OFFSHORE LOGISTICS PANAMA S. A., con sede en la ciudad de Panamá, República de Panamá, resolvió la apertura de una Sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, fijándole domicilio legal en la calle Maipú 464, piso 10, Capital Federal, y confiriendo poder a favor de los señores A. Enrique Abeledo, Julio J. R. Gottheil, Luis María Procaccini y Pablo A. Finnel, para que en su nombre y representación lo ejerzan en la forma y con la amplitud de facultades que el mismo expresa para su sucursal en la República Argentina. — E|l.: por instrumento de fecha 8|5|79. Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 56.850

Zelkor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

La sociedad ZELKOR SOCIEDAD ANONIMA sancionó en Asamblea Extraordinaria del 31|10|78 un aumento de capital de $ 35.400.000, introdujo reformas de mero detalle en los artículos 5, 10 y 13 del Estatuto, suprimió el art. 17 y reformó el artículo 4º, que con la aclaración dispuesta en la reunión de Directorio del 13|2|79 quedó redactado así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en treinta y seis millones cuatrocientos diez mil pesos, representado por 36.410.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y de 5 votos por acción". La representación legal corresponde al Presidente, autorizándose además la actuación conjunta de dos de los otros directores para dicha representación. Las actas de la asamblea, de la reunión de Directorio referida y de la anterior reunión de Directorio del 29|11|78, que emitió las acciones que formaron el aumento, se elevaron en escrituras públicas Nº 259 y Nº 29, del 29|11|78 y 13|2|79, a la Inspección General de Personas Jurídicas, que las conformó por Resolución Nº 3.223 del 25|6|79. — S|raspado: $ 35.400.000. Vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 56.862

Paulín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de abril de 1978, la sociedad "PAULIN, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Cangallo 683, 4º piso "G" de la Capital Federal, modificó parcialmente sus estatutos sociales. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcio de propietarios. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas de propiedad de la sociedad o de terceras personas. d) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el secado, acondicionamiento, almacenaje y comercialización de cereales y otros productos y subproductos agropecuarios, frutícolas, hortícolas y demás derivados del cultivo de la tierra. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de pesos 10.000.000 representado por 1.000.000 de acciones al portador de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, debiendo este último substituir al primero en caso de su ausencia o impedimento.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 56.831

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIONES

CARTERAS MAREL S.R.L.

Se hace saber, que en la edición del día 7|8|79, del Boletín Oficial de la República Argentina donde apareció publicada la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: (título y texto)

...MAREL CARTERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA...

Debe decir: (título y texto)

...CARTERAS MAREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA...

e. 23|8 Nº 53.756 v. 23|8|79

SOL DEL PARANA SOC. DE RESPONS. LIMITADA

Se hace saber que en la edición del día 8.8.79, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error de omisión:

Donde dice:

- Constructora:... de inmuebles para terceros o para la...

Debe decir:

- Constructora:... de inmuebles, para sí, para terceros o para la...

e. 23|8 Nº 54.079 v. 23|8|79

LA FERRETERIA INDUSTRIAL SOC. DE RESPONS. LIMITADA

Se hace saber que en la edición del día 6|8|79, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: (texto)

...RESPONSABILIDAD LI- tal, 1.680 cuotas; Juan Carlos Martínez...

Debe decir: (texto)

...RESPONSABILIDAD LIMITADA", a Carlos Alberto Martínez,...

e. 23|8 Nº 53.444 v. 23|8|79

Icir Electrónica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Osvaldo Ernesto Ricci, de 28 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en Pedro Lozano Nº 3280, piso 2º, departamento "B" de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.341.855; Nora Liliana Poggione de Ricci, de 26 años de edad, casada, argentina, médico, domiciliada en Pedro Lozano 3280, piso 2º, Dto. "B" de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.478.450; Oscar Osvaldo Giménez, de 39 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en Republiquetas 6036 de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 4.298.787. — 2) Fecha de constitución: 17 de julio de 1979. — 3) Razón Social: ICIR ELECTRONICA S.R.L. — 4) Domicilio: Francisco P. Moreno 3246, departamento "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricar, armar y prestar servicios de asesoramiento y consultoría, comprar, vender, distribuir, importar y exportar todo lo que esté relacionado con equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y afines, al por mayor y|o menor, por sí o por intermedio de terceras personas, o asociada a otras personas físicas o jurídicas, pudiendo realizar todos los actos que guarden relación directa o indirecta con ese objeto y tiendan a su mejor cumplimiento. — 6) Plazo de duración: Diez años a partir del 1º de julio de 1979. — 7) Capital social: $ 12.000.000. — 8) Administración: A cargo de los tres socios con cargo de gerentes. — 9) Uso de la firma social: Dos cualquiera de ellos en forma conjunta. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, agosto 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 56.290

El Máximo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 28 de febrero de 1978, se ha producido en la sociedad "EL MAXIMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la incorporación del nuevo socio: "Del Trabajo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y se aumentó el capital social a la suma de $ 15.600.000, realizándose dichos actos con efecto retroactivo al día 1º de julio de 1977.

Buenos Aires, julio 25 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.200 — Nº 56.292

Studio Viajes

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 229 (2-5-79) pasada en el Registro a cargo del Escribano Horacio R. Elizalde, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Margarita Luisa Hafner, argentina, nacida el 27-1-23, casada en primeras nupcias con Santiago Gagliano, Perito Mercantil, L. C. 74.034, domiciliada en Pedernera 445, El Palomar, Prov. de Bs. As.; María Leticia Gagliano, argentina, nacida el 15-1-53, soltera, guía de turismo, D. N. I. 10.607.667, domiciliada en Pedernera 445, El Palomer, Pcia. de Bs. As.; Santiago Gagliano, argentino naturalizado, nacido el 14-9-22, casado en primeras nupcias con Margarita Luisa Hafner, Contador Público, L. E. 4.074.037, domiciliado en Pedernera 445, El Palomar, Pcia. Bs. As. — 2) Fecha instrumento constitución: 2-5-79. — 3) Denominación: STUDIO VIAJES S. R. L. — 4) Domicilio social: Chacabuco 145, of. 24, Capital. — 5) Objeto Social: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a for fait", en el país o en el extranjero. — d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — f) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. — g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. — h) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Podrá también realizar actividades financieras mediante aportes de capital a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos en general, con garantía o sin ellas, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se requieran a sus fines, pudiendo otorgar poderes, especiales o generales y revocarlos; nombrar representantes en cualquier parte del país o fuera de él, asignándoles y abonándoles comisiones o sueldos; efectuar toda clase de operaciones bancarias, haciendo depósitos en cuenta corriente, caja de ahorro, a plazo fijo, retirarlos, firmar y cobrar cheques, solicitar créditos, con el Banco de La Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro, oficial o privado, otorgar y firmar documentos privados y escrituras públicas, celebrar toda clase de convenios y contratos con entidades civiles y comerciales, adquirir y vender bienes muebles o inmuebles, semovientes, títulos, acciones, hipotecarios, o de cualquier otro modo enajenarlos, cobrar, percibir y firmar vales, pagarés u otras libranzas, efectuar pagos y transacciones, solicitar patentes de invención y marcas de fábrica y comercio, concesiones y ejecutar todos los demás actos relacionados con su administración y su comercio. — 6) Plazo de duración: 30 años, a partir del 28-2-79, prorrogables por 10 años más por decisión de la mayoría absoluta de todos los socios. — 7) Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 300 cuotas de $ 10.000 c|u. — 8) Organización de la representación legal: Estará a cargo de todos los socios con carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma social adoptada, en forma individual, cualquiera de ellos. — 9) Fecha cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. - E|l.: Denominación, vale. S|t.: razón social, no vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 127.800 — Nº 56.312

Sonex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Luciano Venica, casado, argentino, de 33 años, comerciante, C. I. 7.017.194, Pringles 965, 5º "A", Cap. Alfredo Reynaldo Saieg, casado, argentino, de 3 3años, Contador Público Nacional, L. E. 7.287.783, Félix de Olazábal 79, San Miguel de Tucumán, y José Ernesto Naidicz, casado, argentino, de 33 años, comerciante, L. E. 8.095.459, Laprida 123, San Miguel de Tucumán, los dos primeros por su propio derecho y Alfredo Reynaldo Saieg además en representación de José Ernesto Naidicz. — Fecha constitución: 13-7-79. — Denominación: SONEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Uruguay 671, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, representación, comisión, consignación, distribución y service de artículos electrónicos y artículos para el hogar y de regalos en general. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro

Público de Comercio. — Capital: pesos 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas de pesos 1.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales en dinero efectivo. — Administración, Dirección y Representación: por todos los socios en calidad de gerentes, con uso de la firma dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre ejercicio: 30 de mayo de cada año.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 45.000 — Nº 56.348

Ripatel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 22 de junio de 1979, Esteban Luis Santamaría que posee en RIPATEL S. R. L. 2.000 cuotas las cede en su totalidad a Néstor Oscar Colodro 1.000 cuotas, y a Jorge Alberto Fagel 1.000, quedando el capital de $ 1.000.000 aportado en partes iguales por los cesionarios.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Edaurdo M. Favier Dubois, secretario.
$ 16.200 — 56.576

Confecciones Ariel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 23 de junio de 1979. — Socios: Isaac Manobla, casado, Libreta Enrolamiento Nro. 4.138.153; Marcos Eduardo Manobla, soltero, 43 años, Libreta Enrol. Nº 4.165.353, Alberto Oscar Manobla, casado, 40 años, L. E. 4.294.156; Gabriel Víctor Manobla, casado, 37 años, L. E. 4.394.507, argentinos comerciantes, domiciliados en Pasteur 360, Cap. Federal, se constituye CONFECCIONES ARIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Pasteur 360, Capital Federal. — Tiene por objeto la compra, venta, por mayor y menor, distribución, representación y confección de toda clase de artículos textiles; la importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — Capital: $ 10.000.000. — Su plazo es de cinco años, a partir del 1º de junio de 1979. — Se nombran Gerentes a todos los socios, y uso de la firma social será conjunta de dos de ellos. — Ejercicio: el 28 de febrero de cada año.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 34.200 — Nº 56.577

Sánchez, Pepe y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OSVALDO Angel Sánchez, argentino, casado, nacido el 20 de octubre de 1939, periodista, L. E. 4.296.236, domiciliado en Pellier 1644, Capital Federal; Jorge Víctor Francisco Pepe, argentino, soltero, periodista, L. E. 7.621.441, nacido el 1º de enero de 1949, domiciliado en Aráoz 1308, p. 7º, Depto. 23, Capital Federal, y María Leticia Stratico, argentina, divorciada, empresaria, D. N. I. 1.723.205, nacida el 1º de febrero de 1935, domiciliada en El Cano 3031, pta. baja "D", Capital Federal. — Constitución: 27 de junio de 1979. — SANCHEZ, PEPE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Paraná 224, piso 4º, oficina 16, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales especializados en la programación, organización, coordinación, ejecución y control de eventos nacionales o internacionales, congresos, convenciones, exposiciones, espectáculos, campañas promocionales, lanzamiento de productos, inauguración de plantas industriales y empresas, programas de giras y seminarios. La prestación de servicios especializados, precedentemente detallados, comprende las tareas y actividades propias de las áreas administrativa, técnica de relaciones públicas, prensa y difusión, protocolo y contrataciones. La sociedad queda facultada para intervenir en todo tipo de licitaciones, ya sean públicas o privadas. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, realización de toda clase de mandatos y asesoramiento en administración de negocios y/o empresas, permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Queda expresamente excluido el asesoramiento de las materias, operaciones o actividades, que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. — Plazo de duración: 50 años, contados a partir del día 1º de junio de 1979. — Capital social: $ 5.000.000, representado por 50.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas en su totalidad e integradas en un 50% en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Angel Sánchez y Jorge Víctor Francisco Pepe, 20.000 cuotas cada uno; y María Leticia Stratico, 10.000 cuotas. — Dirección y Administración: Los 3 socios revisten el carácter de gerentes, debiendo actuar, conjuntamente, dos cualesquiera de ellos, forma en la cual ejercerán la representación legal y obligarán a la sociedad. — Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 72.000 — Nº 56.580

Empresa de Limpieza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 21 de junio del corriente año, Nº 698, Fº 2.655, por ante el Registro Nº 168 de la Capital Federal, entre Elsa Amalia Lugo de Torchia, argentina, nacida el 10 de julio de 1938, casada, comerciante, Libreta Cívica número 3.768.459, domiciliada en la calle González de Hercht Nº 236, de Villa Tesei, Morón, provincia de Buenos Aires, y Leonardo Torchia, italiano, nacido el 11 de agosto de 1938, casado comerciante, Cédula de Identidad Nº 5.370.507, Policía Federal, domiciliado en González de Hercht 266, Villa Tesei, Morón, provincia de Buenos Aires, quedó constituida la sociedad "EMPRESA DE LIMPIEZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio legal en Beruti 3068, 7º piso, departamento 20, Capital Federal; objeto: la realización de trabajos de limpieza, higienización y saneamiento de edificios y oficinas, y el mantenimiento de los mismos; duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital Federal; capital: quinientos mil pesos suscriptos íntegramente por los socios en partes iguales e integrado en su mitad en dinero efectivo; ambos socios son gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta; fecha cierre ejercicio: 30 de junio.
Buenos Aires, agosto 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 48.600 — Nº 56.530

Alfcar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 18 de mayo de 1979, los socios: Alfredo Ponce, argentino, casado en primeras nupcias con Adelina Francisca De Santi, ingeniero, domiciliado en Tamborini 5847, Capital Federal, 49 años, nacido el 13|4|930, Libreta de Enrolamiento 4.061.305 y Carlos Alberto Montoto, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Amanda Ferrazza, ingeniero, domiciliado en Benito Pérez Galdós 410, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, 44 años de edad, nacido el 21|10|934, Libreta de Enrolamiento 4.144.230, constituyeron ALFCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Guido Nº 2465, 3º piso, Oficina "C", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: proyecto, dirección y|o ejecución de instalaciones electromecánicas y equipos de control automático. — Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 500.000 compuesto por 5.000 cuotas de capital de $ 100 cada una valor nominal. — Administración: Será ejercida por los dos socios que revestirán el carácter de gerentes. — Representación: Cualquiera de los socios en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 43.200 — Nº 56.537

Kos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Menasce, David, soltero, 50 años, italiano, comerciante, domiciliado en Palpa 2992, piso 1º, "A", Capital Federal, C. I. Nº 2.506.440; Menasce, Rubén, casado, 46 años, italiano, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1831, piso 8º, Capital Federal, C. I. Nº 2.506.441. — Fecha de Constitución: 23 de mayo de 1979.— Razón Social: "KOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Lavalle Nº 2330, piso 6º, oficina 603, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación, confección, compra, venta, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de prendas de vestir, sus accesorios para ambos sexos, niños o adultos, y de toda actividad relativa a la industria y comercio textil que tenga conexidad con el objeto social. — Plazo de Duración: Veinticinco años. — Capital Social: $ 2.000.000. — Composición de los Organos de Administración. Socios Gerentes: La Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Organismo de la Representación Legal: En forma indistinta los socios gerentes. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Enmendado: "RESPONSABILIDAD", vale.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 45.000 — Nº 56.071

Vial Mecánica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposicin de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Emilio González, argentino, casado, comerciante, de 57 años, L. E. 0.659.391; Silvia Eugenia Brenlla Albizu de González, española, casada, comerciante, de 55 años, C. I. 3.774.769; y Ricardo Luis Suzal, argentino, casado, Técnico Mecánico, de 26 años, domiciliados en Munilla 1083, de Morón, Pcia. de Buenos Aires, por documento privado del 12 de julio de 1979, se constituyó la sociedad "VIAL MECANICA S. R. L.". — Domicilio Legal: En la calle Moreno Nº 970, 2º P., Ofic. 24, Capital Federal. — Duración de la Sociedad: Es de 5 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La compra, venta, al por mayor y menor, importación y exportación, representación y distribución en el país y en el extranjero de equipos y maquinarias viales y para la construcción, su reparación, mantenimiento, repuestos y accesorios. — Capital Social: Es de $ 5.000.000. — La Administración será ejercida indistintamente por Ricardo Luis Suzal y Emilio González. — El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. — S|R.; "Secretaría — cuenta — menor", Valen.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 43.200 — Nº 56.095

South American Records

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad por contrato privado del 23 de julio de 1979. — Socios: Jorge Guillermo Meyer, argentino, casado, vendedor discográfico, C. I. Nº 4.426.785, Policía Federal, nacido el 10|2|1942; Marta Elena Mare de Meyer, argentina, casada, ama de casa, C. I. Nº 6.317.013, Policía Federal, nacida el 16|8|1944; ambos domiciliados en Rioja 3068, La Lucila, Partido de Vicente López. — "SOUTH AMERICAN RECORDS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Virrey Avilés 3310, Piso 6º, "C", Capital Federal. — Su plazo es de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o mediante su asociación con otras personas, o entidades o participando en otras empresas que se dediquen a éllas; operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Comerciales: Realizar u organizar producciones de obras musicales o literarias musicalizadas, utilizando para ello cualquier medio o modalidad y su distribución, comercialización, locación o permuta. — La compra, venta, permuta y alquiler de productos, maquinarias, muebles, útiles, accesorios, elementos y aparatos relacionados con la producción o reproducción de obras musicales y comercialización por mayor o menor, su consignación, fraccionamiento y distribución, fletamentos, depósitos de mercaderías, patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales o de otra clase y su negociación dentro o fuera del país. — Representaciones, Mandatos y Comisiones: Otorgar y recibir representaciones de personas físicas y|o jurídicas nacionales y|o extranjeras, radicadas en el país o en el exterior, pudiendo en ese sentido cobrar y pagar comisiones, participaciones, primas y|o derechos exigidos o a exigir. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $ 6.000.000. — Administración: Jorge Meyer y Marta Mare de Meyer, con carácter de gerentes y tienen su representación legal, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 86.400 — Nº 56.095

Amoblamientos Arrayanes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mauro Alberto Tomás, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1949, carpintero, L.E. Nº 7.704.909, domiciliado en la calle Granaderos 678, Dto. 4, de Capital Federal; don Diéguez, Roberto Raúl, argentino, casado, nacido el 3 de julio de 1950, carpintero, L.E. Nº 8.436.077, domiciliado en la calle Rivadavia 3854, de General San Martín, provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 3 de julio de 1979. — 3) Denominación: AMOBLAMIENTOS ARRAYANES S.R.L. — 4) Domicilio: Granaderos 678, Dto. 4, de Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación y comercialización de muebles y afines. — 6) Plazo de duración: 20 años a partir del 3 de julio de 1979. — 7) Capital social: Quinientos mil pesos ($ 500.000). — 8) Administración: A cargo de los dos socios. Uso de la firma social y representación de la sociedad, frente a terceros y|o en juicio, en forma indistinta. — 9) Fecha del ejercicio: 31 de enero de cada año.
Buenos Aires, agosto 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800 — Nº 56.244

Academia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado de fecha 22 de julio de 1979, los señores Julio Rodríguez Rial, Francisco Rodríguez, Sergio Ceferino Rodríguez (español, casado, nacido el 11-9-1917, C. I. Nº 2.886.563, domiciliado en Entre Ríos 696, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires), y Purificación Rodríguez (española, casada, nacida el 10-9-1919, C. I. Nº 7.625.962, domiciliada en General Roca 4701, Florida, Provincia de Buenos Aires), ceden y transfieren al Señor Angel Rodríguez las 3.163 cuotas capitales que poseen en la sociedad ACADEMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo el precio total de la cesión la suma de $ 31.630.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 27.000 — Nº 56.357

Argentina Importer & Exporter

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Isaac Mizrahi, casado, argentino, nacido el 22 de agosto de 1936, comerciante, L.E. Nº 4.180.877, domiciliado en Carlos Pellegrini 1373, noveno piso, Dpto. B, de esta Capital; Rica Cusi de Mizrahi, viuda, argentina, L.C. Nº 0.386.737, domiciliada en la calle Costa Rica 3926, octavo piso, departamento "A", comerciante, nacida el 5 de octubre de 1917. — Fecha de constitución: Escritura pública Nº 398 del 5 de junio de 1979 pasada ante el escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza. — Denominación social: ARGENTINA IMPORTER & EXPORTER S.R.L. — Domicilio social: Costa Rica 3926, octavo piso, A, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Importación y exportación de mercaderías en general, por cuenta propia o de terceros. — Plazo de duración: Diez años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Dos millones de pesos. — Organización de la Representación Legal: A cargo del socio Isaac Mizrahi, con el cargo de gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|l: de la ciudad de Buenos Aires. Vale. — S|r: Domicilio, Rica y legal. Todo vale.

Buenos Aires, agosto 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 36.000 — Nº 56.269

Riendas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Christianos Vladimiro Narjznis, casado, griego, nacido el 26 de julio de 1932, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.635.353, domiciliado en la calle Tuyutí 2840, Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Laura Margarita Medina, soltera, argentina, nacida el 28 de setiembre de 1952, D.N.I. Nº 10.508.996, comerciante, domiciliada en el Barrio General Paz, Edificio 54, piso 14, "B", Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de constitución: Escritura pública Nº 215 del 18 de junio de 1979 pasada ante la escribana Elida P. Echevarría. Denominación social: RIENDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Florida 878, octavo piso, oficina 33, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: La producción, comercialización e industrialización, por cuenta propia o de terceros de frutos del país, artículos de escritorio, partes de máquinas y equipos, importación y exportación. — Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Quinientos mil pesos. — Organización de la Representación Legal: A cargo de ambos socios en forma indistinta con el cargo de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: El 1º de mayo de cada año. — S|R: Doctora, Celina. Valen.

Buenos Aires, agosto 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 41.400 — Nº 56.270

Limjet

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE mediante escritura Nº 292, folio 611, del 22-12-78, ante el escribano Raúl Esteves, el señor Alfredo Alberto Bacigaluppi, cedió a Teresa Micaela Claro de Vericimo, 25.000 cuotas sociales cuya titularidad detentaba en la Sociedad LIMJET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 12.600 — Nº 56.362

Asometa, Compañía Asociada de Metales y Minerales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE mediante escrituras Nº 59, folio 140 del 23-4-79 y Nº 105, folio 267, del 11-6-79 pasada ante el escribano Raúl M. Esteves, ASOMETA COMPAÑIA ASOCIADA DE METALES Y MINERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha procedido a aumentar el capital social, modificando el artículo quinto del contrato social, quedando redactado en la siguiente forma: Cinco: El capital social está constituido por la suma de trescientos siete millones trescientos cincuenta y un mil setecientos sesenta pesos, dividido en treinta millones setecientos treinta y cinco mil ciento setenta y seis cuotas de diez pesos cada una, que se encuentra suscripto e integrado en la siguiente proporción: Associated Metals & Minerals Corporation veintinueve millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientas dieciséis cuotas por doscientos noventa y un millones novecientos ochenta y cuatro mil ciento setenta pesos; Valor Metal Corporation un millón quinientas treinta y cuatro mil seiscientas cincuenta y nueve cuotas por quince millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos noventa pesos, y don Franz A. Lissauer dos mil cien cuotas por veintiún mil pesos.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 34.200 — Nº 56.363

Bar Rivadavia 9902

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Denominación: "BAR RIVADAVIA 9902 S.R.L." — 2) Domicilio Social: Av. Rivadavia Nº 9902, Capital Federal. — 3) Documento privado de fecha 28 de junio de 1979. — 4) Duración: 99 (noventa y nueve) años desde el 1º de julio de 1979. — 5) Objeto Social: "Explotación de negocios de bar, restaurante, confitería, despacho de bebidas, pizzería, venta de cigarrillos, golosinas y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico". — 6) Capital Social: $ 3.750.000 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos) dividido en 375.000 (trescientas setenta y cinco mil) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una. — 7) Gerentes: Félix Alberto Fernández, Felipe Galende, José González Martínez, Manuel Fernández y Jaime Enríquez, mientras la sociedad no resuelva su cambio. — Gozarán de las facultades y obligaciones emergentes de la Ley Nº 19.550. — Firma conjunta de (dos) 2 cualesquiera de los gerentes, o en su defecto, de 1 (un) gerente en forma conjunta con 2 (dos) cualesquiera de los restantes socios. — 8) Consejo de Vigilancia: Rogelio García García, Pedro González, Cesáreo Fuentes, Manuel Mariño y José Castro, con las facultades y obligaciones emergentes de la Ley número 19.550. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Socios: Constantino Aladro, español, casado, nac. 30|1|16, Cédula de Identidad 2.055.898, domic. Caaguazú 6100, Capital, Fidel Alvarez, español, casado, nac. 4|1|27, Cédula de Identidad 8 291.172, domic. Cangallo 1537, 3º "A", Capital; Pablo Bauso, argentino, casado nac. 17|3|25, Cédula de Identidad 2.571.724, domic. Morón 3036, Capital; José Bragaña, español, casado, nac. 19|12|908, Cédula de Identidad número 3.850.934, domic. Carlos Calvo 3720, Dto. "3", Capital; José María Calvo Mouro, español, casado, nac. 17|7|34, Cédula de Identidad 5.756.307, domic. Eduardo Wilde 959, Boulogne, provincia de Buenos Aires; Federico Castro, español, casado, nac. 11|9|35, Cédula de Identidad número 6.558.088, domic. Pasco 1071, 3º "G", Capital; José Castro, español, divorciado legalmente, nac. 16|11|22 Cédula de Identidad 3.787.348, domic. Lima Nº 1863, Capital, Jaime Enríquez, español, casado, nac. 11|7|31, Cédula de Identidad número 5.299.243, domic. Saladillo 2625, Capital; Félix Fernández, español, casado, nac. 10|2|12, Cédula de Identidad número 1.910.764, domic. México 3708, Capital; Félix Alberto Fernández, argentino, casado, nac. 19|7|41 Cédula de Identidad Nº 4.733.403, domic. Virrey Liniers 972, Capital; Manuel Fernández, español, casado, nac. 31|12|29, Cédula de Identidad Nº 3 979 2 6, domic. Borges 5632, Carapachay, provincia de Buenos Aires; Francisco Fernández, español, casado, nac. 4|12|25, Cédula de Identidad 4.656.890, domic. Tomas Le Breton 5685, Capital; Modesto Ferreiro, español, divorciado legalmente, nac. 24|1|27, Cédula de Identidad 4.855.305, domic. Cangallo 1417, Capital; Cesáreo Fuentes, español, casado, nac. 25|12|24, Cédula de Identidad número 4.234.949, domic. San Juan Nº 1480, 1º "B", Capital; Felipe Galende, español, casado, nac. 13|12|30, Cédula de Identidad Nº 3.847.244, domic. Cnel. Suárez 1350, Villa Madero, provincia de Buenos Aires; Rogelio García García, español, casado, nac. 18|6|18, Cédula de Identidad número 4.265.455, domic. Morón 3036, Capital; Roberto García, español, casado, nac. 15|7|47, Cédula de Identidad 6.431.632, domic. Rivadavia 3199, Capital; José Luis Andrés García Sanjurjo, español, casado, nac. 8|7|26, Cédula de Identidad 5.418.281, domic. Salta 2159, Capital; Severino Gil, español, casado, nac. 7|4|31, Cédula de Identidad 4.621.205, domic. Díaz Vélez 4996, Capital, Jorge Roberto Ferreiro, argentino, casado, nac. 22|1|48, Cédula de Identidad 5.101.647, domic. Cnel. Ramón L. Falcón 1540, Capital; José Manuel Gontad, español, casado, nac. 3|9|37, Cédula de Identidad 5.660.890, domic. José Enrique Rodó 6473, Capital; José González Martínez, español, soltero, nac. 25.8|48, Documento de Identidad 15.063.620, domic. Chaco 40, 2º "C", Capital; José González Castro, español, casado, nac. 22|7|32, Cédula de Identidad 5.964.470, domic. Carlos Calvo Nº 3720, Dto. "3", Capital; Pedro González, español, casado, nac. 29|8|10, Cédula de Identidad 1.829.217, domic. Tapalqué 5596, Capital; José López, español, casado, nac. 24|6|40, Cédula de Identidad 5.341.006, domic. Castelli 1144, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Valentín Lorences, español, casado, nac. 19|10|19, Cédula de Identidad 3.361.084, domic. Espinosa 28, 7º "C", Capital; Miguel Angel Mesa Magadan, español, soltero, nac. 1º|9|40, Cédula de Identidad número 5.187.723, domic. Biarritz 1877, Capital; Manuel Mariño, español, soltero, nac. 2|5|42, Cédula de Identidad 6.761.367, domic. Pasco 221, Capital; Julio Méndez, español, casado, nac. 19|4|24, Cédula de Identidad 5.485.339, domic. Coronel Suárez 1375, Villa Madero, provincia de Buenos Aires; Norma Ofelia Michelini, argentina, soltera, nac. 20|1|45, Cédula de Identidad número 5.256.385, domic. Espinosa 23, 7º "A", Capital; Horacio Daniel Morlan, argentino, soltero, nac. 28|3|55, Documento Nacional de Identidad Nº 11.361.769, domic. Av. La Plata 816, 1º "B", Capital; Juan Antonio Morlacchi, argentino, casado, nac. 31|7|31, Cédula de Identidad 4.291.754, domic. Vieytes 1093, Bánfield, provincia de Buenos Aires; Jorge Tomás Juan Nadale, argentino, casado, nac. 11|11|34, Libreta de Enrolamiento 4.136.318, domic. Paraná 123, Capital; Rafael Jorge Regules, argentino, casado, nac. 9|6|36, Libreta de Enrolamiento número 4.179.978, domic. Diagonal Alberto Williams 1584, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires; José María Souto, español, casado, nac. 4|6|37, Cédula de Identidad 5.248.663, domic. Ponsonby número 1046, Capital; Santos Sulca, argentino, casado, nac. 6|1|32, Cédula de Identidad 5.426.430, domic. Lautaro 1142, Capital; Daniel Touceda, español, casado, nac. 11|4|36, domic. Córdoba 1540, Quilmes, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad 6.339.012; Juan José Viñas, español, casado, nac. 2|11|47, Cédula de Identidad 6.917.113, domic. Vélez Sársfield 511, Quilmes, provincia de Buenos Aires; Angel Taboas, español, casado, nac. 13|3|29, Cédula de Identidad número 4.690.880, domic. Belgrano 1954, 7º "F", Capital; José Indalecio González, español, soltero, nac. 22|6|31, Cédula de Identidad 3.847.830, domic. Pieres 677, Capital; Andrés Rodríguez, español, casado, nac. 14|5|31, Cédula de Identidad número 5.072.957, domic. Las Piedras 1727, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, todos comerciante, mayores y hábiles. — L|T.: "Razón" no vale. — E|L.: "Denominación", vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 151.200 — Nº 56.285

Norm-Metal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura número 583, de fecha 13 de julio de 1979, pasada al folio 1978, ante el escribano Agustín Lascano Pizarro, adscripto del Registro número 310 de esta Capital Federal. Don Hans Joachim Kaiser, casado en primeras nupcias, alemán, nacido el 6 de octubre de 1944, técnico industrial, Céd. Iden. Pol. Fed. Nº 10.777.793, domiciliado en Arenales 2747, Martínez, Pcia. de Bs. As.; don Carl Ludwig Harald Degener, divorciado de sus primeras nupcias, alemán, nacido el 3 de mayo de 1929, comerciante, Ced. Iden. Pol. Fed. Nº 10.175.588, domiciliado en Arenales 2747, Martínez, Pcia. de Bs. As., hábiles, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 19.550, normas complementarias y el siguiente contrato social: La sociedad se denominará "NORM-METAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la ciudad de Bs. As., Avda Leandro N. Alem 1080, piso 4º "A", o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. — La duración será de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo disolverse con anticipación si así lo resolvieran por unanimidad los socios. La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar trabajos de carpintería de obra, trabajos de terminación de carpintería de obra, fabricar, transformar, importar y exportar, comercializar las materias primas, productos semielaborados y elaborados, máquinas, herramientas y accesorios destinados a la carpintería de obra. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionan con su objeto. — El capital social asciende a la suma de $ 3.000.000, representado por 3.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Hans Joachim Kaiser suscribe 1.800 cuotas por valor de pesos 1.800.000; Carl Ludwig Harald Degener suscribe 1.200 cuotas por valor de pesos 1.200.000, las que son integradas en su 50 % en dinero efectivo. El saldo será integrado también en dinero efectivo cuando lo requieran las necesidades de la sociedad y en un plazo máximo de dos años. — La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. Quedan designados gerentes de la sociedad los dos socios, quienes ejercerán la representación de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en la forma individual e indistinta. — El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. — E|l.: hábiles. Vale.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 93.600 — Nº 56.441

Pascual Galasso y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha 4|5|79 se solicitó la inscripción de la adjudicación de las cuotas sociales a favor de Nicanor Antonio Fuleston por liquidación de la sociedad conyugal tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, en los autos Fuleston Nicanor Antonio y Casalnuovo Alicia Nilda s|art. 67 L/s, quien queda como titular exclusivo de 990 cuotas sociales que como socio posee en la firma PASCUAL GALASSO Y COMPAÑIA S. R. L.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.600 — Nº 56[illegible]

Río Limay

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 19 de junio de 1979, ante el Escribano Manuel Alonso, el Sr. Armando Cammisi cede, vende y transfiere 200 cuotas de capital por el precio de $ 2.000.000, que tiene en RIO LIMAY S. R. L. por partes iguales a los socios Manuel Belgrano y José Alberto Deheza Ronardi. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes José Alberto Deheza Lonardi y Manuel Belgrano, quienes actuarán indistintamente y tendrán el uso de la firma también en forma indistinta. — E|L.: a, vale.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 23.400 — Nº 56.379

Rep-Cas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Fernando Piano, argentino, soltero, nacido el 5 de enero de 1931, C. I. 3.175.525, domiciliado en Rivadavia 15178, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, y Miguel Angel Calvo, español, casado, nacido el 14 de enero de 1945, C. I. 5.565.278, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3221, piso 2º, Capital Federal, ambos de profesión comerciantes y hábiles para contratar. — Fecha del instrumento de constitución: 16 de julio de 1979. — Razón social: REP-CAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 3221, piso 2º, Capital Federal. — Objeto social: Remodelación y reparación de casas rodantes y equipos móviles y carrocerías para automotores de todo tipo. — Plazo de duración: 25 años, a contar del 1º de julio de 1979. — Capital social: pesos cuarenta y cinco millones ($ 45.000.000) dividido en cuatrocientas cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una. — Administración y representación: A cargo de los dos socios, que se desempeñarán con el cargo de gerente. El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 56.386

Diafe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Raúl Eduardo Konfederak, 34 años, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 5.490.509 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Barcena 2163, 4º piso "A"; José Salomón Churba, 44 años, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad Nro. 3.758.720 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Arribeños 1778, 4º piso, y Marcos Eduardo Salome, 42 años, casado, argentino, comerciante, Cédula de Identidad Nº 3.562.880 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Arcos 1953 3º piso, departamento "D", todos los domicilios mencionados ubicados en Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución. — 3º) Denominación: DIAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Avenida Corrientes 2763, primer piso, oficina 1. — 5º) Objeto social: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y electrónica. — 6º) Plazo de duración: 90 años, a partir de la firma del presente contrato. — 7º) Capital social: $ 9.000.000. — 8º) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — 9º) Representación legal: Dos cualesquiera de los socios. - E|L.: Denominación, vale. S|t.: razón social, no vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 56.400

Gavikas Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 3|7|79. — Denominación: GAVIKAS CONSTRUCCIONES S. R. L. — Domicilio: Obligado 2119, pta. baja, "A", Cap. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos por la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Constructora: Construcción, remodelación, refección y mejoras de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; proyecto y dirección de obras, reventa de materiales. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía y aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, efectuar anticipos de fondos para compra de mercaderías y materias primas, otorgar créditos con garantías real o hipotecaria y cualquier otra autorizadas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. — Socios: Elías Kassabchi, ingeniero, argentino, casado, nacido el 21|10|39, de 39 años, L. E. Nº 4.299.914 y Nélida Liliana Luka de Kassabchi, comerciante, argentina, casada, nacida el 7|9|41, de 37 años, D. N. I. Nº 4.201.906, ambos domiciliados en Echeverría 2669, 3º "A", Capital. — Capital social: pesos 3.000.000.—, dividido en 3.000 cuotas de v$n. 1.000.— c|u., suscriptas en partes iguales por los socios. — Gerencia: Uso de la firma social: Será ejercida por cualquiera de los socios con firma indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — E|l.: Construcciones, vale — Sobrerraspado: Obligado Nº 2119, planta baja "A", vale. — Sobre raspado: Kasabchi, Kasabchi, vale. — Sobrerraspado: 3.000.000, 3.000, vale. — E|l.: "Fecha de constitución, 3|7|79", vale.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800.— Nº 56.434

Termotrón

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de escritura: 11|6|79. — Denominación: TERMOTRON S. R. L. — Domicilio: Beauchef 572, 7º "A", Capital. — Socios: Ricardo Ferrer, argentino, casado, titular de la L. E. Nº 4.833.290, nacido el 22|2|34, de 44 años, comerciante, domiciliado en Av. del Tejar 2809, piso 5º "26", Capital; Eduardo Gustavo González, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.083.264, nacido el 1º|9|51, 27 años, contador público, domiciliado en Beauchef Nº 572, 7º "A", Capital; Nicolás Norberto Traverso, argentino, casado, L. E. Nº 4.643.202, nacido el 28|2|45, 34 años, ingeniero, domiciliado en esta ciudad en la calle Venezuela 634, 7º "28". — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación. — La comercialización de productos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, de soldadura y accesorios de los mismos, así como también de materiales y elementos para la industria de la construcción y todo lo relacionado con el objeto industrial. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, procesamiento de productos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, para la formación de aparatos, equipos y|o componentes para las industrias eléctricas, electromecánicas y electrónicas y de la construcción. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. — Capital: $ 3.000.000.—, representado por 30.000 cuotas de $ 100.— valor nominal cada una. — Aportadas en la siguiente forma: Ricardo Ferrer: 10.200 cuotas; Eduardo González: 9.900; Norberto Traverso: 9.900, integra cada uno el 50 % en efectivo. — Gerencia: Ricardo Ferrer, Eduardo Gustavo González y Norberto Traverso, en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — E|l.: "Fecha de escritura 11|6|79", vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800.— Nº 56.435

Agrivet

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 15 de diciembre de 1977, se incorporó al señor Andrés Norberto Rubio, argentino, casado, L.E. 7.374.734, licenciado en Comercialización y Finanzas, domiciliado en Amenábar 1745, piso 11 departamento "D", como socio de AGRIVET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se modificó el artículo segundo del contrato social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Aumentar el capital social de pesos doce mil ($ 12.000) a pesos trescientos mil ($ 300.000) por lo que corresponde modificar el artículo tercero del contrato social el que en consecuencia queda redactado así: Artículo tercero: El capital social lo constituye la suma de pesos 300.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 10 cada una siendo suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Guillermo Oscar Pessagno suscribe e integra 9.400 cuotas o sea un total de $ 94.000, los que sumados a las 600 cuotas que representan un total de $ 6.000, suscriptas e integradas al constituirse la sociedad representan 10.000 cuotas por un total de $ 100.000. Hugo Norberto Rebecca, suscribe e integra 9.400 cuotas o sea un total de pesos 94.000, los que sumados a las 600 cuotas que representan un total de $ 6.000 suscriptas e integradas al constituirse la sociedad representan 10.000 cuotas por un total de $ 100.000. Andrés Norberto Rubio suscribe e integra 10.000 cuotas que representan un total de $ 100.000". También se modificó el artículo quinto del contrato social estableciéndose que la dirección y administración así como también la representación de la sociedad estará a cargo como mínimo de dos cualquiera de los socios quienes deberán actuar en forma conjunta. El uso de la firma social se hará efectivo en la forma prevista en el párrafo anterior para la administración y representación de la sociedad.

Buenos Aires, julio 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 56.412

Dock Sud Naval

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan José Cabana, argentino, casado, de 51 años de edad, mecánico tornero, con domicilio en la calle Cardoso 4080, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.330.632 y Alfredo Gilberto Ligresti, argentino, casado, de 55 años, de edad, mecánico tornero, L.E. Nº 2.003.511, con domicilio en la calle French 994, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de onstitución: 20 de julio de 1979. — Denominación de la sociedad: DOCK SUD NAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la sociedad: Alvarado 2421, Capital Federal. — Objeto social: tanto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de reparaciones, instalaciones y|o montajes navales y|o industriales, ya sean motores y|o maquinarias. — Plazo de duración: 20 (veinte) años a contar de la fecha de su inscripción. — Capital social: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 (mil) cada una, aportados en bienes, que los socios suscriben e integran por partes iguales; o sea en la proporción de 500 cuotas de $ 1.000 cada una representativas de $ 500.000 del capital social para cada uno. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios en forma indistinta, quienes investidos en el cargo de gerente tienen la representación legal de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 56.421

Norberto Alfredo Larazon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Elsa María Saccacini de Larazon, argentina, viuda, nacida el 25 de diciembre de 1915, industrial, Libreta Cívica Nº 3.369.311, domiciliada Roseti 68, Capital Federal; Norberto Alfredo Larazon, argentino, soltero, nacido el 14 de agosto de 1944, domiciliado en Roseti 68, Capital Federal; Norberto Justo Duarte, argentino, casado, nacido el 13 de diciembre de 1929, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 5.563.323, domiciliado Roque A. Cardini 770, San Martín, Pcia: de Buenos Aires. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 28 de junio de 1979. — 3) La razón social o denominación: NORBERTO ALFREDO LARAZON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Córdoba 1530, P. 5, "16", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra y venta, importación y exportación, por sí o por intermedio de terceros de artefactos eléctricos y artículos sanitarios, pudiendo realizar también cuantos más actos guarden relación directa o indirecta con ese objeto o tiendan a su mejor cumplimiento. — 6) Plazo de duración: El término de duración será de tres años a partir del 28 de junio de 1979, pudiendo prorrogarse antes del vencimiento del plazo pactado en la forma prescripta por el artículo 160 de la ley de sociedades comerciales. — 7) Capital social: El capital social se establece en la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000) dividido en mil cuotas de mil pesos cada una. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 14 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 56.482

Hotel Mansión Dorée

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 30 de noviembre de 1978, los socios de HOTEL MANSION DOREE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven adecuar la sociedad a los términos de la Ley Nº 19.550 aumentándose el capital social a $ 2.000.000 rigiéndose según las siguientes cláusulas: Domicilio: Ramón L. Falcón Nº 3170, de Capital Federal. — Plazo: 30 años a contar del primero de enero de 1972, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del Hotel Alojamiento con habilitación y permiso para albergue por hora, en el domicilio señalado, pudiéndose dedicar a otras explotaciones, relacionadas al ramo hotelero y|o gastronómico. La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la construcción y venta de departamentos y edificios incluso dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal. — Capital: $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: Estará a cargo de los gerentes. El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 56.486

Mayorista Beta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMPONENTES: a) María Luisa Oubiña, argentina, soltera, de 35 años, empleada, con L. C. Nº 4.886.353, domiciliada en Chile 1836, piso 4º, 29, Capital Federal, b) Beatriz Josefa Oubiña, argentina, soltera, de 40 años, empleada, con L. C. Nº 3.766.018, domiciliada en Chile 1836, piso 4º, 29, Cap. Fed. c) Mario Tato, argentino, viudo, de 67 años, comerciante, con L. E. N. 250.191, domiciliado en Bacacay 2856, Cap. Fed. — Fecha de constitución: Por instrumento privado el 19 de julio de 1979. — Denominación: MAYORISTA BETA S. R. L. — Domicilio social: Chile 1836, 4º, 29, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, distribución, consignación, permuta, comercialización, importación y exportación de artículos escolares, libros y artículos de oficina, al por mayor o menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios lícitos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de 4.000.000 de pesos, divido en 4.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Administración y Fiscalización: La Administración y Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — Uso de la firma social: La ejercerán en forma indistinta cualquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 56.598

Mi Biblioteca
(M.B.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMPONENTES: a) María Luisa Oubiña, argentina, soltera, de 35 años, empleada, con L. C. Nº 4.886.353, domiciliada en Chile 1836, piso 4º, 29, Cap. Fed. b) Beatriz Josefa Oubiña, argentina, soltera, de 40 años, empleada, con L. C. Nº 3.736.018, domiciliada en Chile 1836, piso 4º, 29, Cap. Fed. c) Mario Tato, argentino, viudo, de 67 años, comerciante, con L. E. Nº 250.191, domiciliado en Bacacay 2856, Cap. Fed. — Fecha de constitución: Por instrumento privado el 19 de julio de 1979. — Denominación: MI BIBLIOTECA (M. B.) S. R. L. — Domicilio social: Chile 1836, 4º, 29, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, distribución, consignación, permuta, comercialización, importación y exportación de artículos escolares, libros y artículos de oficina, al por mayor o menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios lícitos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 (noventa y nueve años) a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Es de 4.000.000 de pesos, dividido en 4.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Administración y Fiscalización: La Administración y Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes. — Uso de la firma social: La ejercerán en forma indistinta cualquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 59.400 — Nº 56.596

Pucel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 18 de julio de 1979. — Socios: Pedro Serramalera, 21 años, D.N.I. Nº 13.699.235, J. M. Gutiérrez 2631, 4º, "B", Capital; Horacio José Acevedo, 28 años, C. I. número 6.223.297, Juncal 2144, piso 4º, Capital, argentinos, solteros, comerciantes, se constituye "PUCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Juan María Gutiérrez 2631, piso 4º, Capital Federal. — Su objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y fabricación de toda clase de artículos de cueros y textiles, importación y exportación de mercaderías. — Capital: pesos 1.000.000. — Su plazo es de 99 años a contar del 1º de julio de 1979. — Se nombran Gerentes a ambos socios con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 30.600 — Nº 56.565

Industrias Maro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 23 de julio de 1979. — Socios: María Cristina Campisi, argentina, soltera, comerciante, 34 años, L. C. 4.957.543, Carhué Nº 4443, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Rodríguez Pérez, español, soltero, comerciante, 38 años, C. I. 4.948.558, Pieres 642, Capital, se constituye "INDUSTRIAS MARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Pieres 642, Capital Federal; siendo su objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y fabricación de toda clase de productos metalúrgicos. — Capital: $ 2.000.000. — Su plazo es de 30 años a contar del 1º de julio de 1979. — Se nombra Gerente a Manuel Rodríguez Pérez con uso de la firma social personal y exclusiva. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 28.800 — Nº 56.568

Tiem-Sabor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 24 de julio de 1979. — Socios: Luis Francisco Miguel Barros Cortes, español, casado, comerciante, 44 años, C. I. 3.213.144, Mansilla 3314, piso 5º, Capital; Roberto Carlos Gentile, argentino, casado, comerciante, 45 años, C. I. 4.345.729, Malabia Nº 492, piso 6º, Capital y Angel Chamosa, argentino, soltero, empleado, 42 años, L. E. 4.198.313, Riglos 736, P. B., Depto. "1", Capital, se constituye "TIEM-SABOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Maipú 844, piso 4º, "B", Capital Federal. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos y productos alimenticios, ya sean estos en origen animal, vegetal o mineral; bebidas de todo tipo alcohólicas y sin alcohol; artículos de limpieza, artículos de tocador y perfumería, de bazar y menaje y regalos, golosinas, cigarrillos. — Importadora y exportadora: La importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — Constructora: La construcción de obras civiles, particulares, y edificios de cualquier naturaleza. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento, y explotación de toda clase de inmuebles. — Mandataria: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 6.000.000. — Su plazo es de cinco años, a partir de la fecha en que sea inscripta en el Reg. Públ. de Comercio. — Se nombra Gerente a todos los socios y el uso de la Firma Social será ejercida en forma conjunta por dos cualquiera de ellos. — Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — El.: "Importadora", Vale. — S|T.: "Importadora", No Vale.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 43.200 — Nº 56.562

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a FRANCISCA PABLA GUTIERREZ DE SOSA para que se presente a contestar demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que se la represente en su defecto, en autos: "Scelso Víctor Hugo c|Gutiérrez de Sosa Francisca Pabla s|sumario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 16.800.— e. 23|8 Nº 57.011 v. 24|8|79

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a MARIO ARMANDO SILVA, para que en el plazo de cinco días tome intervención en los autos: "Silva Mario Armando s| ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 2.800.— e. 15|11 Nº 12.218 v. 15|11|79
$ 3.900.— e. 4| 5 Nº 38.119 v. 4| 5|79
$ 3.900.— e. 15| 6 Nº 45.607 v. 15| 6|79
$ 7.200.— e. 19| 7 Nº 51.108 v. 19| 7|79
$ 7.200.— e. 23| 8 Nº 57.095 v. 23| 8|79

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por un día a MARIA FRANKIV para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Frankiv María s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — José Luis Caruso, secretario.
$ 7.200.— e. 23|8 Nº 57.045 v. 23|8|79

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por dos días en los autos: "Grimberg Hugo Amilcar c|La Cava Domingo s|Ejecutivo", a los Sres. MIGUEL ANGEL LACAVA y VICENTE PEDRO LACAVA, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar en autos la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial para que los represente en este proceso.
Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 19.200.— e. 23|8 Nº 57.001 v. 24|8|79

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LIÑAN DE RUIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 12.000.— e. 23|8 Nº 55.252 v. 27|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 21|8|79.

Nº 28

Alberto J. Bueres, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por tres días a todos los acreedores del concurso civil de Da. MARIA TOMASI DE LEDO, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que corresponda en derecho. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 25.200.— e. 23|8 Nº 57.047 v. 27|8|79

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a MARIA ESTHER CORSINI para que se presente a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Corsini María Esther s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de abril de 1979. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 3.900.— e. 17|5 Nº 40.436 v. 17|5|79
$ 3.900.— e. 26|6 Nº 47.229 v. 26|6|79
$ 7.200.— e. 23|7 Nº 51.396 v. 23|7|79
$ 7.200.— e. 23|8 Nº 57.127 v. 23|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos caratulados: "CIDAN S.C.A., quiebra", se ha dispuesto, con fecha 3 de agosto de 1979, la rehabilitación del fallido José Junovich. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 14.400.— e. 23|8 Nº 57.070 v. 24|8|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos CONFORT AUSTRAL S. R. L. s| quiebra s|incidente de calificación de conducta, que se ha dictado sentencia, que se encuentra firme, declarando la conducta de la sociedad fallida y de sus administradores, como culpable.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Ercilia A. González Vergara secretaria.
e.23|8 Nº 7.737 v.23|8|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en los autos: "TRANSCONTINENTAL S.A DE TRANSPORTES, s|quiebra", que se hace saber a los acreedores la existencia de fondos y que se encuentran a disposición de los mismos, bajo apercibimiento de ordenarse el archivo del concurso y ordenarse su remisión al Consejo Nacional de Educación.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 9.600.— e. 23|8 Nº 56.991 v. 23|8|79

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, por la Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, intima al representante legal de BRON S.R.L. a que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Química Industrial Mebomar S.A.I.C.F.I., c|Bron S.R.L., de Víctor Chama, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publicación: dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 21.600.— e. 23|8 Nº 57.137 v. 24|8|79

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, situado en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesto el 1º de agosto de 1979, en los autos caratulados: "SUAVESTAR S.A., s|concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día 17 de octubre de 1979, como término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico, contadora Esther Furman (Corrientes 2621, piso 10, ofic. 102, Capital) los pedidos de verificación de sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber además que el día 19 de diciembre, a las 10 horas tendrá lugar en la Sala de Audiencias la Junta en la que se votará el concordato preventivo con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 33.600.— e. 23|8 Nº 57.049 v. 24|8|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por dos días, que ha sido presentado el estado de distribución de créditos, en los autos "LUIS HERRERA Y CIA, SOC. COLECTIVA EN LIQUIDACION, s|quiebra", pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario
$ 19.200.— e. 23|8 Nº 57.046 v. 24|8|79

Juzgado Nacional Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos "GOMILA HNOS. S. R. L. s|quiebra" atento lo dispuesto artículo 213 de Ley 19.551 (artículos 100 y 101 Ley 11.729) es que resuelvo: fijar en $ 5.500 los honorarios de la síndica actuante desde fs. 234, Haydée Beatriz Muñiz; en $ 2.000 los del síndico y liquidador Luis Tenenbaum, actuante desde fs. 138 a 234; en $ 1.000 los del síndico actuante desde el decreto de quiebra hasta fs. 138 don Raúl Rais; en $ 1.500 los de la escribana inventariadora a fs. 87|92 y 155; los del letrado patrocinante del acreedor peticionante, doctora Neomí Z. Gueller, los fijo en la suma de $ 900.
Buenos Aires, 25 de julio de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
e.23|8 Nº 7.738 v.24|8|79

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, comunica por el término de 5 días, la quiebra de "MARIO RUBEN PARKCIARZ". Síndico Roberto Monti, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16, departamento B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 1º de octubre de 1979. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores que discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentarse con dos horas de anticipación. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
e.23|8 Nº 7.739 v.29|8|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día, en los autos

caratulados: "Pazmallmann S.A.F.I.C. s/ quiebra - Incidente de calificación de conducta", que teniendo en cuenta la publicación de edictos de fs. 676 y fs. 856 y no habiendo los señores ALEJANDRO BATTRO, CARLOS A. SEGURA, ALFREDO OLAECHEA, ENRIQUE PASMAN Y VICTO FRANCISCO BELTRAME, contestado el traslado y estando vencido el plazo para hacerlo, se les da por perdido el derecho que han dejado de usar y se los declara rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 296, inc. 6º, de la Ley Nº 19.551, téngase por constituido el domicilio de las personas indicadas precedentemente en los estrados del juzgado. Allí se considerarán practicadas los días martes y viernes todas las notificaciones que debieran efectuarse personalmente o por cédula. — El presente se deberá publicar por un día en el Boletín Oficial y sin cargo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e. 23|8 Nº 7.740 v. 23|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 8 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a EMILIA ANTON, con domicilio en Rivadavia 8708, 3º "3", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|8 Nº 7.723 v. 23|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 15 de agosto de 1979, se concedió la nacionalidad a VYTAUTAS GRISKEVICIUS, con domicilio en Bulnes 227, Dpto. 5º, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 23|8 Nº 7.724 v. 23|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 13 de agosto de 1979, se concedió la nacionalidad a ELENA TARNOSKY, con domicilio en Juan B. Justo 2819, 9º "C", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|8 Nº 7.725 v. 23|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 14 de mayo de 1979, se concedió la nacionalidad a FRANCISCO PIZZATA, con domicilio en Guamini 2042, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|8 Nº 7.726 v. 23|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 10 de agosto de 1979, se concedió la nacionalidad a IBRAHIM ALI KANGE, con domicilio en French 2337, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|8 Nº 7.727 v. 23|8|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 10 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a SABAN DAVID, con domicilio en Acevedo 396, 4º piso B, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|8 Nº 7.728 v. 23|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 10 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a SABAN MAIR, con domicilio en Av. La Plata 656, 2º F, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|8 Nº 7.729 v. 23|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 de agosto de 1979, se concedió la nacionalidad a SABAN ALEGRA, con domicilio en Corrientes 4258, 4º B, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|8 Nº 7.730 v. 23|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1979, se concedió la nacionalidad a LIN WEN HWEI, con domicilio en Charcas 4986, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|8 Nº 7.731 v. 23|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1979 se concedió la nacionalidad a LIN YUN YO, con domicilio en Charcas 4986, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|8 Nº 7.732 v. 23|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 10 de agosto de 1979, se concedió la nacionalidad a STRAUSS JOSE, con domicilio en Olazabal 3333, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|8 Nº 7.733 v. 23|8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1979, se concedió la nacionalidad a CHEN JWEI FONG, con domicilio en Charcas 4986, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|8 Nº 7.734 v. 23|8|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 39, Paraguay 1536, piso 3º, cita y emplaza por el término de diez días al señor JUAN JOSE ZELJKOVICH, en los autos: "Tejeda, Gregorio Germán, c|Vivaldi, Ricardo y otros, s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 28 de mayo de 1979. — Roberto P. Tantucci, secretario.

$ 21.600.— e. 23|8 Nº 57.178 v. 24|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	3|8|79	MARIA AMABLE CASTRO DE COSTA	23|8	27|8|79	56.613	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|8|79	CAYETANO TOMASELLO	23|8	27|8|79	56.598	12.000
4	8	Luis María Márquez	14|8|79	JUAN MANUEL GARAY ACEVAL	23|8	27|8|79	56.463	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	7|8|79	MARIA FRANCISCA FACIOLO DE CAMERA o MARIA FRANCISCA FASCIOLO DE CAMERA	23|8	27|8|79	56.443	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	30|5|79	Dominga CASTRO de CALDERON	23|8	27|8|79	56.462	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|8|79	CELSO BLANCO y JULIA PATO DE BLANCO	23|8	27|8|79	56.447	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18|7|79	Nélida Judith Ferro de Bassi	23|8	27|8|79	56.524	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|8|79	OSCAR GONZALEZ	23|8	27|8|79	56.385	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8|8|79	HORACIO LERICI	23|8	27|8|79	56.499	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	27|6|79	Teresa LAURITO	23|8	27|8|79	56.473	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9|8|79	JUAN LEIRO o JUAN LEIRO GOMEZ	23|8	27|8|79	56.609	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	23|7|79	MARIO ANTONIO JUNQUEIRA	23|8	27|8|79	56.496	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|8|79	JULIA ALEJANDRINA LUISA CONCILIO DE DEFILIPPI	23|8	27|8|79	56.639	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|8|79	Andrés Galvan	23|8	27|8|79	56.481	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|8|79	ROGELIO ALBERTO SANTOS	23|8	27|8|79	56.398	12.000
10	19	Martín J. Durand	20|7|79	Adelina NICOLETTI de CAPUTO	23|8	27|8|79	56.455	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|8|79	MIRTA CECILIA de SOUZA de IMBRIACO y de EMILIO CESAR IMBRIACO	23|8	27|8|79	56.458	12.000
10	19	Martín J. Durand	24|7|79	MANUEL BARCIA	23|8	27|8|79	56.637	12.000
11	21	Julio Campos	8|8|79	MAURICIO SVASMAN	23|8	27|8|79	56.475	12.000
11	21	Julio Campos	10|8|79	DORINDA SOBRADO	23|8	27|8|79	56.461	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|8|79	Nélida Pérez	23|8	27|8|79	56.384	12.000
11	21	Julio Campos	14|8|79	HERMINIO PICCOLI	23|8	27|8|79	56.515	12.000
11	21	Julio Campos	2|8|79	MATEO CRESPI	23|8	27|8|79	56.539	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18|7|79	CAYETANO ANTONIO DISTILO	23|8	27|8|79	56.444	12.000
11	21	Julio Campos	13|8|79	ALBERTO RIVEIRO	23|8	27|8|79	56.451	12.000
11	21	Julio Campos	31|7|79	Alfredo NAVARRO	23|8	27|8|79	56.610	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	26|7|79	Baldomero Alcalde	23|8	27|8|79	56.419	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20|7|79	JUAN SCAVONE	23|8	27|8|79	56.454	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	30|7|79	FAELE de GARIBALDI ROSA	23|8	27|8|79	56.472	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	13|8|79	Felipe König o Fischel König o Fischel o Felipe König y Raquel Kaufmann o Raquel Kaufman	23|8	27|8|79	56.483	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	8|8|79	Cosme COSTA	23|8	27|8|79	56.450	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25|7|79	Carolina Carmen Marino de Del Monte	23|8	27|8|79	56.457	12.000
14	27	José Luis Caruso	2|8|79	MARIA ESTHER BACIGALUPI	23|8	27|8|79	56.594	12.000
15	30	José Luis González	30|7|79	JUAN ANUCH	23|8	27|8|79	56.618	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9|8|79	HUGO ELADIO ZURBARAN DE ARANA	23|8	27|8|79	56.602	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|7|79	CAYETANO SEBASTIAN CAMARA	23|8	27|8|79	56.430	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|7|79	José ALISAUSKAS	23|8	27|8|79	56.389	12.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	6|8|79	FRANCISCA AMOROSO DE VIOLA	23|8	27|8|79	56.585	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|8|79	Delia García de Pueblas	23|8	27|8|79	56.603	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|8|79	Juana Craus de Sánchez Juárez	23|8	27|8|79	56.559	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|8|79	ALFONSO PAZ	23|8	27|8|79	56.547	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|8|79	OSCAR LOSADA	23|8	27|8|79	56.553	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|8|79	Rogelio Cipriano MARTINEZ	23|8	27|8|79	56.638	12.000
18	35	Iris Pini de Fusoni	24|7|79	HORACIO ANTONIO SANCHEZ	23|8	27|8|79	56.623	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|8|79	Camilo Paz	23|8	27|8|79	56.601	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|7|79	ANTONIO ALONSO	23|8	27|8|79	56.377	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|2|79	ROGELIO FEDERICO AURELIO CORTE	23|8	27|8|79	56.521	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|8|79	CARMEN ANGEL VERTUA	23|8	27|8|79	56.507	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|8|79	ROSA MUCCIOLO de MAZZACCARO	23|8	27|8|79	56.599	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	8|8|79	FRANCISCO SAVERIO AURUCIS	23|8	27|8|79	56.546	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	13|8|79	CATALINA ROMANCZUK de SOLODKI	23|8	27|8|79	56.606	12.000
20	39	Elías D. Arambarri	13|8|79	ISER DIAMENT	23|8	27|8|79	56.634	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|8|79	BENEDICTO MARINO	23|8	27|8|79	56.382	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|8|79	ANTONIO TOLCHINSKY	23|8	27|8|79	56.519	12.000
23	45	Fernando Di Paolo	3|8|79	JOSE SIMONETTI	23|8	27|8|79	56.456	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	10|8|79	JULIO CESAR GODOY	23|8	27|8|79	56.432	12.000
23	45	Fernando Di Paolo	27|7|79	María Barreña y Fernando Martín	23|8	27|8|79	56.437	12.000
23	45	Fernando Di Paolo	20|7|79	GENARO SALVADOR MAZZA	23|8	27|8|79	56.538	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14|8|79	Roque Mario Nigro	23|8	27|8|79	56.600	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|79	Esther Catalina JOLOP de SIGAL	23|8	27|8|79	56.442	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22|6|79	JOSE VILLAVERDE o VILLAVERDE CORNES	23|8	27|8|79	56.439	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	30|6|79	Santiago Andrés Rush	23|8	27|8|79	56.621	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	14|8|79	BIENVENIDO YOLDI	23|8	27|8|79	56.500	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	10|8|79	Dardo Horacio NEW	23|8	27|8|79	56.387	12.000
25	49	Pedro Leandro Guida	11|10|78	JOSE FERNANDO NOVOA Y BLANCA AZUCENA DEL VALLE ANDINO	23|8	27|8|79	56.394	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	8|8|79	MANUEL RODRIGUEZ	23|8	27|8|79	56.431	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	7|8|79	AMILCAR o AMILCAR FRANCO DEMALDE	23|8	27|8|79	56.510	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9|8|79	MARIA MAGDALENA MOUSSEIGT de LATOUR	23|8	27|8|79	56.532	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	3|8|79	ROSA REGINA de DETOMASO	23|8	27|8|79	56.605	12.000
26	51	Julio César Dávolos	10|8|79	Angelina PIZZELLA de VERA	23|8	27|8|79	56.471	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|8|79	LUIS SERVIDDIO	23|8	27|8|79	56.487	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|6|79	HUMBERTO DI BAGGIO	23|8	27|8|79	56.531	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|8|79	Emma Giglio	23|8	27|8|79	56.523	12.000
26	51	Julio César Dávolos	2|8|79	ALFREDO CALLARI	23|8	27|8|79	56.533	12.000
27	54	Ana María Luaces	4|7|79	Ricardo Luis SAMBARTOLOMEO	23|8	27|8|79	56.489	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|8|79	ELIAS LEVY YEYATI	23|8	27|8|79	56.416	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|8|79	Engracia Alvaréz de Carro	23|8	27|8|79	56.504	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|8|79	ENRIQUE PEÑALVER	23|8	27|8|79	56.604	12.000
30	60	Ester Riésel	3|8|79	JUAN JOSE SALGADO	23|8	27|8|79	56.493	12.000
30	60	Ester Riésel	10|8|79	ANGEL JOSE PASQUALINO	23|8	27|8|79	56.525	12.000
* 34		Eduardo A. Rozas	13|8|79	TERESA COLLAZO VDA. de NIGRO Y VDA. DE FORTE	23|8	27|8|79	56.526	12.000
* 38		Néstor C. Costa	7|8|79	José Bazaga	23|8	27|8|79	56.392	12.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.23|8 Nº 1.445 v.27|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ARCURI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Jorge B. Llompart, secretario.

e. 23|8 Nº 7.744 v. 29|8|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Secretaría Nº 3.

La Plata, 3 de agosto de 1979. Autos y Vistos.... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a SZCZEPANSKI, ESTEFANIA, de nacionalidad polaca, nacida el día 25 de agosto de 1899 en Lwow, Malava, Polonia, hija de don José y de doña María Parada, de nacionalidad polaca, con domicilio en la calle Santiago del Estero 251, Florencio Varela y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el artículo 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. Firmado Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 3 de agosto de 1979. — Ricardo M. Zuccherino. secretario.

e.23|8 Nº 7.735 v.23|8|79

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ACOSTA DE SENALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 9 de agosto de 1979. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 23|8 Nº 7.741 v. 29|8|79

MAR DEL PLATA

Por disposición de la señorita Jueza subrogante, a cargo interinamente del Juzgado Federal de Mar del Plata, doctora Ana María Teodori, se cita y emplaza por cinco (5) días, a FRANCISCO JOSE CARDINALE para que comparezca a estar a derecho en la causa número 1.310: "Cardinale, Francisco José s/falsificación de instrumento público", que tramita ante la Secretaría Nº 2, a cargo del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 7 de agosto de 1979. — Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 23|8 Nº 7.742 v. 29|8|79

Por disposición de la señora Jueza Federal subrogante de Mar del Plata, doctora Ana María Teodori, se cita y emplaza por cinco (5) días a A. HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.277, "Agua y Energía s/denuncia robo", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 3 de agosto de 1979. — Ana María Teodori, Jueza subrogante.

e. 23|8 Nº 7.743 v. 29|8|79

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Secretaría Civil.

General Roca, 6 de julio de 1979. Autos y Vistos:... Considerando.... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. II) Acordar la naturalización argentina a don CARLOS AMOR ESPINOZA, hijo de Carlos Guillermo Espinoza y Elcira Guillermina Ríos, nacido el 7 de abril de 1945, en Santiago, provincia de Santiago, Chile, casado, docente, y domiciliado en Cipolletti, de esta jurisdicción... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 9 de agosto de 1979. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e.23|8 Nº 7.736 v.23|8|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos: "FIANDRA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|SABATHIE o SABATHIE y PERES JUAN B. NEMESIO s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 41.522, que el martillero I. M. Páez rematará el 4 de setiembre de 1979, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital, una fracción de terreno de campo, ubicada en el Cuartel Décimo Cuarto del partido de Cañuelas provincia de Buenos Aires, identificado según Catastro: Circunscripción VI, Parcela 45, Partida 832 y que mide según título 450 m. 10 cm. en los rumbos NO y SE por 1.883 m. 30 cm. en los del SO y NE o sea una superficie de 84 hectáreas y 77 áreas, lindando al SO y NE con los sucesores de Esteban Zelarayán, al SE con Hipólito Olguín y sucesores de Pedro Díaz y al NE con otra fracción del deudor. Ocupado por el demandado. De acuerdo a la cláusula XII inciso e) se obliga a desocupar. — Base: $ 118.927.502. — Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Deudas municipales: $ 389.883 al 30|6|78. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 68.400.— e. 23|8 Nº 57.138 v. 27|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "RAPOLLA ISMAEL ALBERTO s|quiebra" Expediente Nº 39.630, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 4 de setiembre a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Centenera 1353 entre Asamblea y Santander, que mide 8,66 m. frente al NE; 9,70 m. en su contrafrente al O; 20,04 m. en el costado SE y 15,9 m. en su otro costado al NO. En el estado de ocupación que surge a fs. 214|5. Base $ 6.649.548. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y mejor postor. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 60.000.— e. 23|8 Nº 57.038 v. 29|8|79

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|TONSA S.A. s|Inc. Venta Inm. Hip. Edificio Mendoza" Expediente número 53.264, que los martilleros Enrique A. Navarra y Horacio E. Garrido rematarán el viernes 7 de setiembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, los locales de negocio de la "Galería Tonsa", calles San Martín 1159|73; Catamarca 29 y San Juan 1164|74 de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza y designados como unidad 28; Sup. total 6,71 mc. Base $ 16.133. Porcentual 100|1000 81.683. Deudas por expensas $ 504.481, c. directa $ 82.170, O.S.N. $ 188.280 y municipalidad pesos 63.136,72; unidad 45: Sup. total 43,68 mc. Base $ 118.266. Porcentual 100|1000 531.767. Deudas por expensas $ 3.297.701, c. directa $ 82.170, O.S.N. $ 190.000, Municipalidad $ 69.056,72; Unidad 47. Sup. total 53,86 mc. Base $ 145.147. Porcentual 100|1000 655.700. Deudas por expensas $ 4.031.692, c. directa $ 82.170, O.S.N. $ 247.000, Municipalidad pesos 69.326,40; unidad 98: Sup. total 34,80 mc. Base $ 59.147, Porcentual 100|1000 423.660. Deudas por expensas $ 2.625.894, c. directa $ 82.170 O.S.N. $ 200.000, Municipalidad $ 69.056,72; Unidad 131: Sup. total 30,73 mc., Base $ 51.067, Porcentual 100|1000 374.112. Deudas por expensas $ 2.327.749, c. directa $ 82.170 O.S.N. $ 170.000, Municipalidad $ 69.056,72; Unidad 136: Sup. total 37,06 mc, Base pesos 61.813, Porcentual 100|1000 451.174. Deudas por expensas $ 2.807.111, c. directa $ 82.170, O.S.N. $ 170.000, Municipalidad $ 69.056,72; Unidad 138: Sup. total 37,31 mc, Base $ 61.813, Porcentual 100|1000 454.218. Deudas por expensas $ 2.822.117, O.S.N. $ 180.000, c. directa $ 82.170, Municipalidad $ 69.056,72 Unidad 160 (ex Molino Rojo) Sup. total 72,16 mc, Base $ 120.960, Deudas por expensas $ 5.451.640 c. directa $ 82.170, O.S.N. $ 300.000, Municipalidad $ 69.855,04. Unidades 161|162|163 (ex supermercado) y 165|166 (estacionamiento): Sup. total 2.667,96 mc. Base $ 6.623.253. Porcentuales 100|1000 15 y 278.026, 29 y 993.188, 54 y 728.786, 18 y 997.854, 5 y 505.007, respectivamente. Deudas por expensas (161|162|163) pesos 125.296.614 (165|166) $ 6.149.338 y pesos 1.697.492 al 1º de diciembre de 1978, O.S.N. $ 4.718.000, c. directa pesos 10.934.890, Municipalidad $ 1.558.448,21. Las deudas por contribución directa son del año 1972 a 1978, 1º cuota, debiendo actualizarse al pago. Las deudas por O.S.N. son al 30|4|79 con indexación y recargos. Las de Municipalidad son al 30|4|79 sujeto a reajustes y a las expensas comunes son al 31|7|78. Las deudas por expensas comunes, contribución directa, O.S.N. y Municipalidad son a cargo de los compradores. Se entregan desocupados. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 9 a 13 y 15 a 19 horas. Informes en Mendoza: Sr. Mario D. Jorba, Av. España 1248 de la ciudad de Mendoza, T.E. 25-3595.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 240.000.— e. 23|8 Nº 57.039 v. 29|8|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos caratulados "COSMETICA CIENTIFICA S.A.I.C. s|quiebra s|incidente de enajenación de automotores" Expediente Nº 35.202 que el día 31 de agosto de 1979, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los martileros Eduardo Facundo Aubone, Carlos O. Patiño Mayer y Horacio Taranco, rematarán los siguientes automotores: un Rastrojero Diesel tipo pick-up, modelo 1970, paten-

te C-721910; un furgón Chevrolet, tipo carga, modelo 1971, patente C-355.917; un ómnibus marca Mercedes Benz modelo 1112, patente C-176.755 y un acoplado tipo casa rodante, patente C - 589.165. Base $ 2.000.000 cada uno. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado, en efectivo o cheque certificado. Se exhiben los días 27,28, 29 y 30 de agosto de 1979, de 9 a 12 horas, en la calle Alvarez Thomas 11.8 y 1174, Capital Federal. Habiendo sido exhibido los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Al acto de la subasta, concurrir con documentos de identidad. Mayores informes en la exhibición. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil para el sellado del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 114.000 e.23|8 Nº 57.077 v.29|8|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos "REYES, FELIX ANSELMO c|VALLEJOS, ALBERTO ANTONIO s|ejecutivo" Expediente Nº 45.639|78, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día miércoles 29 de agosto del corriente, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la unidad Nº 2 planta baja de la calle Habana 3528, Capital, que consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño y un patio en planta baja desde el cual se accede a una terraza. Superficie planta baja 70,86 m; superficie azotea 6,69 m. Total: 77,55 m. Porcentual 48,74 por ciento. Ad corpus. Catastro: Circunscripción 15. Sección 83. Manzana 171 A. Parcela 3. Matrícula 15-4.233|2. Base: $ 2.755.416. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil correspondiente a la parte compradora. Al contado. En efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por unas personas que alegan ser dueños, pero que no han acreditado tal condición en autos. Informes de deudas por O. Sanitarias fs. 46, $ 39.987. Impuestos municipales, fs 49, $ 19.466. Título de propiedad corre agregado a fs. 54|58. Se visita los días 24, 25, 27 y 28 de agosto de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 82.800 e.23|8 Nº 57.082 v.27|8|79

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en el juicio: "HABIB, MOHAMED ID, s|quiebra" Expediente Nº 38.368,78, que el martillero Eneas V. Gianella rematará, el 4 de setiembre, a 11 horas, en Talcahuano 479, Capital el departamento "A", Unidad 9, piso 2º calle Tucumán 2041|43, Capital Federal, Mart. 1116389 Part. número 1.127.765, Circ. XI, Sec. 9, Mza. 64, Parc. 31, a la calle. Consta de comedor y un dormitorio, piso de parquet en buen estado, cocina c|placard empotrado pared a pared en buen estado de funcionamiento, baño instalado, gas, tres pantallas de calefacción, todo en el estado en que se encuentra. Teléfono: Se entrega desocupado. Sup. propia: 34,95 m. c. y común: 12,56 m.c. Actualmente ocupado por sus dueños. Deudas por expensas comunes al 31|5 79, $ 71.650. Más información en Secretaría del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6º, Capital. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas. — Base: pesos 17.000.000 Seña 10 %. Comisión 3 %. — Sellado: 0,5 por ciento. Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en el acto de suscribir el boleto de compraventa.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — Carlos Ansel M. Ferrario, secretario.
$ 114.000 e. 23|8 Nº 57.141 v. 29|8|79

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, comunica por tres días, en autos: "MENDEZ AQUILINO U. c|CHAZARRETA ROQUE O. s|Ejec.", Expte. Nº 45.848|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 28 de agosto a las 17 horas, en Humberto I 2042, un departamento, ubicado en calle Bolivia 470, piso 10, dto. 41, compuesto de living-comedor de 3 x 7 m. con amplio ventanal, tres dormitorios, con placard, de 3 x 3 m., lavadero de 2 x 1 m., baño y cocina, contrafrente, empapelado, con designación catastral: Circ. 5a. Secc. 65, Manz. 54, Parc. 2F, inscripto bajo el Nº 5-3221|41. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base: $ 16.109.031. Seña: 8%. — Comis.: 3%, todo en dinero efectivo. — Sellado habilitación fiscal del boleto 5 o|oo, se adeudan en concepto de tasas municipales la suma de $ 77.496, con más la de pesos 60.378, de Obras Sanitarias.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 61.200.— e. 23|8 Nº 57.203 v. 27|8|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días, en el juicio: "CASUAL'S S.A. c| ARCIDIACONO PEDRO F. s|Ejec.", Exp. Nº 4.565, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 30 de agosto de 1979 a las 16 horas, en Talcahuano 479, la mitad indivisa del inmueble, sito en la calle José León Suárez 4783, entre las de Dellepiane y Stranford de esta Ciudad; ocupado por la condómina, Luisa Grando de Arcidiácono. — Mide, 8m.66 de frente N.E., por 25m.68 de fondo. — Base: $ 1.683.120. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, ambas en efectivo, con más el 5 o|oo por el sellado del Boleto. — Visitar, dos días anteriores al remate de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — Oscar Sergi, secretario.
$ 46.800.— e. 23|8 Nº 57.083 v. 27|8|79

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por un día, en autos: "PIOVANO, ALDO ENRIQUE, c|MONTOYA DANIEL DIONISIO, s|desalojo, incumplimiento de contrato" Expte. Nº 197.292, que la martillera Graciela S. Ocampo rematará, el día 29|8|79 a las 14 horas sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Espinosa 2199, Cap. donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un televisor marca Eslabón de Lujo, sin número visible, gabinete de madera, con controles al frente, funcionando. Una radio portátil marca Continental, sin número visible, funcionando. — Comisión 10 %. Entrega inmediata, conf. art. 565. del C.P.C.C.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Elvira R. Rey, secretaria.
$ 12.000.— e. 23|8 Nº 57.140 v. 23|8|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días, en el juicio: "MIGUEL VALERIANO C., c|VITALE, ROBERTO JUAN, s|prenda", Expte. número 213.142|978 que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 12 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital: Un automotor usado m|Mercedes Benbz, tipo transporte de pasajeros, modelo 0317, año 1961, c|motor m|Mercedes Benz número 326977-018794 chasis m|Mercedes Benz número 317204-000865, pte. bajo número C-333985 (un pulmón suspensión averiado). Base $ 2.375.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado ley 5 por mil en efectivo. — El rodado se exhibe en la calle Santa María de Oro 86, localidad Florencio Varela, Prov. Bs. As., todos los días de 10 a 12 horas. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. Art. 565 C.P. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Elsa Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 57.600.— e. 23|8 Nº 57.081 v. 27|8|79

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días, en autos: "CASA BERELSONAS S.R.L., c|MARTINEZ, DIEGO, y otro, s|ejecución prendaria" Expediente Nº 15.217, que el martillero Esteban F. Barlett (T.E. 28-6324) rematará, el día 30 de agosto de 1979, a las 11 horas, en el local sito en Corrientes 5839 donde se exhibe diariamente: Una máquina de coser industrial marca Juky modelo M.O. 357 Nº E357 N 7765, completamente equipada, con motor marca Mech, funcionando. Base $ 423.600, al contado y al mejor postor. 30 % de seña, 10 % de comisión y 5 por mil sellado de boleto.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1979. — El secretario.
$ 39.600.— e. 23|8 Nº 57.074 v. 27|8|79

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, con sede en la Avda. Pte. Roque S. Peña 760, piso 3º, Capital Federal, a cargo del señor juez doctor Félix Alberto Monjo, Secretaría única que desempeña el suscripto, comunica por un día, en autos: "ARGOTE, SABINO c|EMACO S.A.C.I.I., y otros s|cobro de pesos", Expediente Nº 18.738, que el martillero Pablo José Ferrari rematará, el día 31 de agosto de 1979, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4278 entre Alagón y Pirovano, de la Capital Federal, partida 39.363, Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 144, Parcela 10. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el número de Matrícula 1-48711. Medidas: 8,66 m de frente por 21,94 m de fondo. El inmueble se encuentra ocupado por Leonardo Argote y familia. Días de visita: 28, 29 y 30 de agosto de 1979 de 9 a 12 horas. Venta al contado y en efectivo. Base: $ 4.807.193,32. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — Antonio Pacilio, secretario.
$ 20.400.— e. 23|8 Nº 57.075 v. 23|8|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por quince días a REYNA LIA ROSA GOMEZ y|o REINA LIA ROSA GOMEZ a efectos de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos "Rodríguez, Jorge Hipólito c|Gómez Reyna Lía Rosa s|Nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de nombrarse en su caso al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 25.200.— e. 22|8 Nº 56.847 v. 24|8|79

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos "Schürlein Quintana, Silvia Leonor s|Información sumaria", cita y emplaza a estar a derecho a don EDUARDO ADRIAN SCHURLEIN, por el término de 12 días. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 14.400.— e. 22|8 Nº 56.683 v. 23|8|79

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don YSAAC BARNATAN y|o ISAAC BARNATAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 14.400.— e. 21|8 Nº 56.620 v. 23|8|79

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON VILAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 12.000.— e. 21|8 Nº 50.444 v. 23|8|79

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación en el Boletín Oficial del 17 al 19|7|79.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID SALOMON NIZNIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 12.000.— e. 21|8 Nº 52.151 v. 23|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|7 al 1º|8|79.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a MANUELA GONZALEZ VAZQUEZ y JOSEFA VAZQUEZ DE GONZALEZ, a estar a derecho, en el término de 15 días. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Eduardo A. Collazo, secretario.
$ 12.000.— e. 21|8 Nº 54.413 v. 23|8|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en el Boletín Oficial del 8 y 9|8|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por quince días en autos: "García José Manuel s| cancelación documento plazo fijo"; que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 1987 a nombre de JOSE MANUEL GARCIA y|o MARIA FAILDE DE GARCIA por la suma de $ 1.601.950, con vencimiento al 19 de junio de 1979, librado c|el Banco Argentino de Comercio Agencia Nº 1, con domicilio en Avda. Belgrano 1741, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 162.000.— e. 10|8 Nº 54.797 v. 31|8|79

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, por el término de 15 días, según el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|65, en los autos caratulados "BALBONI, HILARIO s|cancelación de título", hace saber: Buenos Aires, diciembre 27 de 1978, Autos y Vistos, los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transfer. Nº 126.619, permiten determinar "prima facie", que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial. El certificado mencionado fue emitido por el Banco Di Napoli, Sucursal Capital Federal, con fecha 14 del 9 del año 1979, con vencimiento el 13|11| 1978, por la suma de $ 300.000, valor nominal, cuyo valor con sus intereses ascendía a la suma de $ 336.986. Por tales consideraciones resuelve: 1º) Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición.
César Benjamín Lagos, secretario.
$ 146.250 e.14|8 Nº 55.358 v.4|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "TUFARI DE MARCOS LILIA B. y otro c|EL TRUST VIVIENDAS S.A. s|cancelación" comunica que procederá a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos y transferibles Nros. 502 02 y 503623, emitidos por "El Trust Vivienda S.A., sucursal Flores", sito en Avda. Rivadavia Nº 6.687, Cap. Fed., emitidos el 4 de mayo de 1979 a favor de Lilia Beatriz Tufari de Marcos y Aurelio Jesús María Marcos por un valor respectivamente, de $ 1.600.000 y 1.000.000, y con vencimiento el 8 de junio de 1979. — Se autorizará la percepción del título transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no mediara oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.
$ 216.000.— e. 20|8 Nº 56.100 v. 7|9|79

Juzgado Nacional de Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber en autos: "MACRI, ATILIO HUGO, y otra, s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nros. 630.193, 615.664, 781.356, 781.411, 729.111 y 729.157 por un monto de $ 3.300.000, $ 5.500.000, $ 600.000, $ 1.000.000, $ 1.000.000 y pesos 500.000, respectivamente, renovables a 90 días y librados por el Banco del Interior y Buenos Aires, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días de la última publicación, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 198.000.— e. 22|8 Nº 56.665 v. 11|9|79

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en la quiebra de "TRAPANI DANIEL JUAN", Expte. Nº 42.312, haciéndole saber que la junta de acreedores se celebrará el día 20 de diciembre de 1979 a las 9 horas.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.
e. 22|8 Nº 7.710 v. 24|8|79

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos: "SERRA CALABUIG ANTONIO s|Cancelación de certificado" que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo número 007168136 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata por la suma de pesos 2.279.950 librado el 19|4|79 y renovado el día 17|5|79 por un plazo de 30 días

a nombre de Antonio Serra Calabuig, autorizándose el pago transcurridos 60 días a partir de la última publicación si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 170.000.— e. 16|8 Nº 56.040 v. 6|9|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Cap. Federal, en autos: "AGRA, MANUEL LORENZO y otra s|cancelación de documento", ha ordenado publicar la siguiente providencia por 15 días en el Boletín Oficial: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1979. — Por arts. 89 y 55, Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétese cancelación certificado Nº 49.613, librado por el Bank of América, Suc. San Martín, a nombre de Manuel Lorenzo Agra y Zulema Abraham de Agra, suma $ 1.400.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1978, lugar de pago: Paraguay 999, Capital. — El banco procederá a pago después de 60 días desde la fecha de última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Horacio E. Meinke, Juez".
Fernando J. Pozos, secretario.
$ 294.000 — e.15|8 Nº 55.652 v.5|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por tres días, en los autos: "PLANDOLIT, LUIS, s|quiebra", que se ha resuelto rehabilitar a Luis Plandolit para el ejercicio del comercio.
Buenos Aires, 1º de junio de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 18.000.— e. 22|8 Nº 56.893 v. 24|8|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "COMPEL'S, S.R.L.", Expediente Nº 36.830|79. Síndico: José Daniel Bambara, con domicilio en la calle Necochea 746, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de setiembre de 1979. Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º, de la Ley número 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 21|8 Nº 7.690 v. 27|8|79

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "DEVICON, S.A.I.C. y F." Expte. Nº 36.512|79. Síndico: Nicasio Dámaso Brizuela, con domicilio en la calle Florida 274, piso 3º, of. 34, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1979. Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerles pagos o entregas a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 9 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º, de la Ley Nº 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. Intímese a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Benos Aires, 14 de agosto de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 21|8 Nº 7.691 v. 27|8|79

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 (Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARROCERIA ALCORTA S.R.L. y que ha sido designado síndico el contador Virgilio Rodríguez Lamas, con domicilio en la calle Cuba 2363, 6º piso, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 10 de octubre de 1979. La celebración de la junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de diciembre de 1979, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 1º de agosto de 1979. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.
$ 66.000.— e. 16|8 Nº 55.804 v. 23|8|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de AL-TEC, S.R.L., síndico Hernán Padilla, Cerrito 1574, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1979. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 27 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase el día 3 de octubre de 1979, para que el síndico presente el informe individual y el día 31 de octubre de 1979 el informe general. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 21|8 Nº 7.692 v. 27|8|79

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por 15 días que en autos: "BUFFA, GRACIELA MARIA s|Cancelación", se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 163.952 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Sucursal 20) con fecha 2 de enero de 1979, por 181 días de plazo, devengando un interés de 90 % anual por la suma de $ 7.490.000 a nombre de Francisco Pedro Buffa y|o Graciela María Buffa y|o María Poncio de Buffa, advirtiéndose que se autorizará el pago después de 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición por el o los tenedores.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.
$ 162.000.— e. 16|8 Nº 56.040 v. 6|9|79

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos "SOCOLOVSKY SIMON y Otro, s|cancelación de certificado" se decretó cancelación de certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 0183658 emitido por el Banco Continental Sucursal Once a nombre del señor Víctor Socolovsky O. R. Simón Socolovsky. — Monto $ 348.526 emitido 28 de agosto de 1978 vencimiento 3|10|78. — Oposición deberá deducirse dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1979. — Carlos Ange. M. Ferrario, secretario.
$ 162.000.— e. 2|8 Nº 53.220 v. 23|8|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en autos "BECCE, CARLOS DOMINGO y otra s|cancelación de certificado" se ha resuelto: "Buenos Aires, 4 de julio de 1979. Y Vistos:... Encontrándose justificados los extremos requeridos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 por la certificación de la denuncia policial de extravío de fs. 2 e informe del banco receptor de fs. 9, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 49.883'810... Datos: a) Monto: $ a 2.100.000 de capital; b) Firma receptora: Citibank N.A. Casa Central; c) Fecha de emisión: 22|1|79 en la Ciudad de Buenos Aires; d) Fecha de vencimiento: 21|2|79; e) Plazo: 30 días; f) Lugar de pago: Citibank N.A., Casa Central; g) Depositantes-beneficiarios: Carlos Domingo Becce y|o María del Carmen Tocci de Becce, ambos domiciliados en Winenberg 2163, Olivos provincia de Buenos Aires... Hágase saber por edictos... por el término de quince días ... la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación... Fdo: Héctor J. Foigue López Juez"
Buenos Aires, 26 de julio de 1979 — Emilio Perea, secretario.
$ 288.000 e. 9|8 Nº 54.593 v. 30|8|79

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, hace saber que en los autos: "LUCINI Y CIA. S.A.C.I.F. s|concurso preventivo", con fecha 2 de agosto de 1979, se ha dispuesto declarar abierto el concurso preventivo de Lucini y Cía. S.A.C.I.F. — El Síndico desinsaculado es el Cr. Luis Leónidas Abranzón, con domicilio en Gascón 552, piso 7º, "B" Capital. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la referida ley presenten al Síndico en el domicilio indicado de Gascón 552, piso 7º, "B", Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1979, debiendo la Sindicatura de acuerdo con lo establecido por el Art. 35 de la ley de concursos presentar el informe el día 5 de noviembre de 1979. En cuanto al informe general que dispone el Art. 40 de dicha ley, deberá ser presentado al Juzgado por la Sindicatura el día 26 de noviembre de 1979.
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 14, inc. 4 de la ley referida, fíjase la audiencia del día 17 del mes de diciembre de 1979 a las 10 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 120.000.— e.16|8 Nº 55.656 v.23|8|79

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en la quiebra de MOADEB, VICTOR HUGO, síndico: Jorge Lerner, con domicilio en la calle Alsina 1450, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1979. La reunión de acreedores, en que se considerará y votará por los acreedores presentes o acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 30 de diciembre de 1979, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20|8 Nº 7.656 v. 24|8|79

Nº 20

Juzgado nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos: "REGÜELA, Pedro Núñez s|cancelación", expediente Nº 5.831 publica por 15 días que atenta la presentación de Pedro Núñez Regüela como titular de los certificados cuya cancelación se intenta que fuera emitido por el Banco de Intercambio Regional S.A. siendo su beneficiario el propio presentante atento lo que resulta del oficio de fs. 10, habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son: Nº 315.835 emitido el 4 de octubre de 1978, por la suma de $ 3.272.136 con vencimiento el 8 de noviembre de 1978 con un interés del 77 por ciento anual capitalizado por 35 días y el Nº 315.834 emitido el 4 de octubre de 1978 por la suma de pesos 2.220.378 con vencimiento el 8 de noviembre de 1978 con un interés del 77 por ciento anual capitalizado por 35 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles que totaliza la suma de $ 5.492.514. — Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de julio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 360.000 e.14|8 Nº 55.447 v.4|9|79

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 en autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES S.A.C.I. y F. s|Cancelación"; ordena publicar: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1979 — Autos y Vistos: 1) Hallándose reunidos los requisitos de Artículo 89. Dec. 5.965|63, decrétase la cancelación de dos pagarés librados por Maquinarias Meres S. A. y a la orden de Sociedad Argentina de Máquinas y Motores S.A.C.I. y F. por la suma de $ 10.260.415, con vencimiento el día 4 de marzo de 1979, y el otro por pesos 10.260.415 con vencimiento el día 3 de abril de 1979. — II) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará el pago de los pagarés indicados precedentemente a favor de la SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES S.A.C.I. y F. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Notifíquese por Cédul. al librador y girado. — Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.
Buenos Aires agosto de 1979. — Alejandro Vásquez secretario.
$ 288.000.— e.16|8 Nº 55.892 v.6|9|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CRUSH S.A.C.I. y A., con domicilio en Cerrito 1530, piso 1º, "F", de esta Capital. Fíjase plazo hasta el día 23 de noviembre de 1979 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al síndico designado, contador Mario Cedora, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, de esta Capital. Señálase el día 4 de marzo de 1980, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que en su caso se formule, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 84.000.— e. 13|8 Nº 55.220 v. 3|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica en los autos caratulados: GIULIANA, ELIDA MARIA s|cancelación de letra de cambio - Expediente Nº 6074, que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, Serie C, número 0259604, sobre el Banco Regional Patagónico por la suma de $ 1.993.136, con vencimiento el 18 de junio de 1979, a nombre de Elida María Giuliana. — El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 162.000.— e. 15|8 Nº 56.787 v. 5|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber a NICOLAS SCALISE que en los autos caratulados: "Scalise, Juan Carlos, y otra, s|tercería de dominio, en autos Llanso, Angel A. c|Scalise, Nicolás, s|ejecutivo", se ha ordenado notificarle lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de abril de 1979. Y vistos:.. Fallo: Desestimando en todas sus partes la demanda instaurada con costas a la parte perdidosa (conf. art. 68, del Cód. Proc.)... — Luis C. Benítez Cruz, juez"
Buenos Aires, 23 de febrero de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 26.400.— e. 22|8 Nº 56.791 v. 23|8|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, cita y emplaza en autos caratulados: "Senceti, Carlos Alberto, c|Espíndola Ferreira, Miriam Iris Azucena, s|daños y perjuicios", a doña MIRIAM IRIS AZUCENA ESPINDOLA FERREIRA, a comparecer dentro de los cinco días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Horacio A. Liberti, secretario.
$ 19.200.— e. 22|8 Nº 56.864 v. 23|8|79

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32 cita y emplaza a don JOSE STEINSLEGER para que dentro de 15 días tome la intervención que le corresponda en los autos: "Renken, Juan Alberto y otro c|Steinsleger, José s|Posesión veinteañal" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 19.200.— e. 22|8 Nº 56.879 v. 23|8|79

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 33, cita a JORGE HUMBERTO COUSELO y OLGA PONCE, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, en el juicio de desalojo que le sigue el Consorcio de Propietarios de la calle Sarandí 854, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1979. — Dora J. Sarraute de Coll, secretaria.
e.16|8 Nº 7.620 v.23|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|7|79	ROMANO ROMULO MOGAVERO	22|8	24|8|79	56.111	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|79	VICENTE NICOLAS DI MEGLIO	22|8	24|8|79	56.112	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|2|79	JOSE MARIA FERNANDEZ y de BALBINA VAZQUEZ DE FERNANDEZ	22|8	24|8|79	56.316	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|8|79	Fernando GARCIA	22|8	24|8|79	56.338	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|8|79	SUSANA ESTELA PEREZ de VALOTTA	22|8	24|8|79	56.074	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|8|79	BERNARDINO CALVI	22|8	24|8|79	56.073	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|79	Laura Aviani de Pinel	22|8	24|8|79	56.127	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|79	EMILIO FORNITORE	22|8	24|8|79	56.144	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|79	ROSA PADIN FERNANDEZ de LLANO	22|8	24|8|79	56.193	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|79	NICOLAS KUNICA	22|8	24|8|79	56.365	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|8|79	CONCEPCION BALMORE de PEREZ	22|8	24|8|79	56.146	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|8|79	JOSE MARIA LOUZAN	22|8	24|8|79	56.132	12.000
3	6	José María Irigaray	30|7|79	EMILIO RODRIGUEZ VILLAR	22|8	24|8|79	56.303	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|8|79	Josefina Herieta ARRIGONI de BLUMETTI, Jorge Alfredo BLUMETTI, Luis Carlos BLUMETTI, Delinda María FACCINI viuda de BLUMETTI	22|8	24|8|79	56.2[illegible]2	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	7|8|79	Antonio Giovanakis	22|8	24|8|79	56.319	12.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	23|7|79	HORACIO FALOMIR	22|8	24|8|79	56.262	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26|7|79	ERWIN HEINEMANN	22|8	24|8|79	56.199	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º|8|79	ALBERTO EDUARDO VERON	22|8	24|8|79	56.101	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|8|79	María Luisa Bengochea	22|8	24|8|79	56.079	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	9|8|79	Antonio Montull Tresánchez	22|8	24|8|79	56.347	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	10|8|79	Blanca Lidia Clifton Goldney	22|8	24|8|79	56.289	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|8|79	José Augusto Dubini	22|8	24|8|79	56.14[illegible]	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|7|79	JOSE VICENTE SUEIRO y FIUZA	22|8	24|8|79	56.252	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|8|79	MATILDE FIGUEIRAS de LAMELA y MANUEL LAMELA	22|8	24|8|79	56.096	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|7|79	MAURICIO PALATNIK	22|8	24|8|79	56.161	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	13|8|79	JOSEFA CASTRO de SIMONI	22|8	24|8|79	56.091	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	13|8|79	EUFROSINIA SKROBOWA de PAWLOW	22|8	24|8|79	56.083	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	9|8|79	LUIS PEDRO GENINAZZI	22|8	24|8|79	56.319	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8|8|79	TERESA PANE de GAMBARINO	22|8	24|6|79	56.35[illegible]	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	18|7|79	MARIA PILAR DOLORES SIGNORINI	22|8	24|8|79	56.066	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	25|6|79	JUAN JOSE MELONI	22|8	24|8|79	56.156	12.000
10	19	Martín J. Durand	22|6|79	MARIA LUISA BURGOS	22|8	24|8|79	56.155	12.000
10	19	Martín J. Durand	21|5|79	MARIA ELENA CASERTA de GARCIA LORENZO	22|8	24|8|79	56.063	12.000
10	19	Martín J. Durand	3|8|79	VISITACION GONZALEZ de FERNANDEZ	22|8	24|8|79	56.200	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|7|79	ESPERANZA VILA de GARCIA	22|8	24|8|79	56.346	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	13|8|79	MIGUEL ANGEL CEREBELLO	22|8	24|8|79	56.126	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	8|8|79	LUIS ANTONIO BERNABO	22|8	24|8|79	56.134	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	13|8|79	Mario HIROSE	22|8	24|8|79	56.228	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	21|3|79	Ramón Florián o Floreán Linares	22|8	24|8|79	56.104	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	3|7|79	CARLOS PERTOT	22|8	24|8|79	56.128	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	28|6|79	PEDRO GUILLERMO SOFIA	22|8	24|8|79	56.163	12.000
14	27	José Luis Caruso	2|8|79	MANUEL JAMARDO	22|8	24|8|79	56.114	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13|8|79	MARIA CLAUDIA CALVI	22|8	24|8|79	56.133	12.000
14	27	José Luis Caruso	9|8|79	ALFREDO SAULINO	22|8	24|8|79	56.354	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	9|8|79	MIGUEL DIEZ	22|8	24|8|79	56.145	12.000
15	30	José Luis González	25|7|79	FRANCISCO MARINI	22|8	24|8|79	56.074	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|8|79	SERGIO URIEN	22|8	24|8|79	56.304	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|8|79	Naftali WANDER	22|8	24|8|79	56.336	12.000
17	34	Martín Amorortu	9|8|79	TOMAS SANTAGATI y de VICENTE SANTAGATI	22|8	24|8|79	56.102	12.000
17	34	Martín Amorortu	13|8|79	NATIVIDAD MARTINEZ de LLORCA	22|8	24|8|79	56.313	12.000
18	36	María Isabel Millan	26|7|79	Mario Ernesto BARREIRO AGUIRRE	22|8	24|8|79	56.193	12.000
18	36	María Isabel Millan	2|8|79	ANA SERIO de LOPEZ	22|8	24|8|79	56.353	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|8|79	Guillermo José Ansaldi	22|8	24|8|79	56.076	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|7|79	Raquel ZATKIN de GLANT	22|8	24|8|79	56.067	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	9|3|79	JOSE DARIO MARTINEZ CUITIÑO y BENITA CASTRO de MARTINEZ CUITIÑO	22|8	24|8|79	56.331	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	3|8|79	JUANA MARIA FERRARI de PAREDES	22|8	24|8|79	56.309	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	14|8|79	ANA ZAMBRANO de ROMANO	22|8	24|8|79	56.321	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	10|8|79	JORGE D'ANDREA	22|8	24|8|79	56.181	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	7|8|79	HUGO FERNANDEZ RODRIGUEZ PUJOL	22|8	24|8|79	56.355	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|8|79	ADA FRATINI	22|8	24|8|79	56.030	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|8|78	Néstor MORALES	22|8	24|8|79	56.148	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|8|79	ARTURO ARCUCCI	22|8	24|8|79	56.232	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|8|79	María Inés Lana	22|8	24|8|79	56.214	12.000
2[illegible]	41	Luis Guillermo Köhler	28|6|79	GREGORIO LEVIN	22|8	24|8|79	56.196	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	7|8|79	ANTONIA DI LEVA o DI LEVA de VICENTE	22|8	24|8|79	56.113	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	15|5|79	DOMINGO PASCUAL PELLEGRINO	22|8	24|8|79	56.081	12.000
23	45	Fernando Di Paolo	3|8|79	ANTONIO PARAPUGNA	22|8	24|8|79	56.354	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|79	SALVADOR PABLO VAILATI	22|8	24|8|79	56.279	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|8|79	José Raimundo Rodríguez	22|8	24|8|79	56.157	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|8|79	ELIDA JOSEFA ZWINGEN	22|8	24|8|79	56.258	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	21|5|79	MIGUEL ANGEL CROSSO	22|8	24|8|79	56.064	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	2|8|79	DIONISIO FELIX PAGANO	22|8	24|8|79	56.233	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	14|7|79	Aurora Paz de la Torre	22|8	24|8|79	56.140	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	8|8|79	NORMA EUGENIA TONIATO	22|8	24|8|79	56.080	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	8|8|79	FRANCISCA LEON REY DE ALONSO o FRANCISCA LEON DE ALONSO	22|8	24|8|79	56.216	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	9|8|79	FRANCISCO WEISZ	22|8	24|8|79	56.322	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|78	Elvira Orsi	22|8	24|8|79	56.09[illegible]	12.000
27	53	Ana María Luaces	10|8|79	Jacobo KAPLAN KREP	22|8	24|8|79	56.186	12.000
27	53	Ana María Luaces	1º|8|79	VICENTA CORDOVANA de ARRA	22|8	24|8|79	56.147	12.000
27	53	Ana María Luaces	6|8|79	DOLORES GANDARAS de GONZALEZ	22|8	24|8|79	56.249	12.000
27	53	Ana María Luaces	6|8|79	JOSE ANTONIO VARANDELA	22|8	24|8|79	56.108	12.000
27	53	Ana María Luaces	10|8|79	Berta FOURQUET de GUGLIELMETTI	22|8	24|8|79	56.276	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|8|79	Juan MARIANI	22|8	24|8|79	56.124	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|8|79	Hipólito ROBLES	22|8	24|8|78	56.125	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|79	Miriam Anunziata Emilia Gazzarri	22|8	24|8|79	56.212	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|8|79	Carlos Roberto Fariña	22|8	24|8|79	56.318	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	9|8|79	MARIA FRANCISCA LOCOCO Vda. de ALVAREZ	22|8	24|8|79	56.320	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31| 5|79	José D'Auria	22|8	24|8|79	56.366	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26|7|79	JAIME GOLDENSTEIN	22|8	24|8|79	56.102	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 8|79	TOBA KALMOVICH de BLANK	22|8	24|8|79	56.320	12.000
30	59	Luis José Carballido	31| 7|79	BEATRIZ ENNA PARIENTE de CARMONA	22|8	24|8|79	56.324	12.000
30	59	Luis José Carballido	26| 7|79	RICARDO RAUL RISTORI	22|8	24|8|79	56.231	12.000
*36		Juan José Caprin	10| 8|79	JUANA PETRONA FERRO	22|8	24|8|79	56.136	12.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 22|8 Nº 1.444 v. 24|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	6| 8|79	ALFREDO TOUCEDO	21|8	23|8|79	55.916	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10| 8|79	Miguel Luis Mauricio SABOYE	21|8	23|8|79	55.918	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 8|79	CELIA HAYDEE CAPLAN de STOPPEL	21|8	23|8|79	55.961	12.000
3	5	José María Irigaray	10| 8|79	Carlos Enrique PRADA	21|8	23|8|79	55.956	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6| 8|79	Elena Argentina Mateljan de de Blas	21|8	23|8|79	55.939	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 8|79	SCHENDEL SCHAPIRA de LERNER	21|8	23|8|79	55.944	12.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	9| 8|79	Juan Clirna TORRES	21|8	23|8|79	55.920	12.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8| 8|79	FELIX LOTKO	21|8	23|8|79	55.978	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	20| 7|79	Magdalena Masci	21|8	23|8|79	55.901	12.000
6	12	Hugo Carrillo	6| 7|79	MARIA RIZZO de RUIZ	21|8	23|8|79	55.898	12.000
6	11	Hugo Carrillo	6| 8|79	MARIA ROSA FLORINDA FERRARI de DIGIANO	21|8	23|8|79	55.900	12.000
6	11	Hugo Carrillo	31| 7|79	José Antonio Pronesti	21|8	23|8|79	55.948	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 8|79	LORENZO PEDRO KIRSCHENHEUTER	21|8	23|8|79	55.963	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 8|79	FEDERICO POSADAS	21|8	23|8|79	56.004	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	9| 8|79	Nunzia MINISSALE de SGRO	21|8	23|8|79	55.803	12.000
8	15	Luis de Preindlsperg	27|11|78	JUAN JOSE LOFRANO	21|8	23|8|79	55.968	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10| 8|79	LYDIA ARGENTINA VIGLIANI	21|8	23|8|79	55.794	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 8|79	Manuel Martínez	21|8	23|8|79	56.057	12.000
10	19	Martín J. Durand	30| 7|79	MARIA ANTONIA PAGNOTTA de SALVO	21|8	23|8|79	55.828	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13| 8|79	Alberto Horacio Mariñelarona	21|8	23|8|79	55.830	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8| 8|79	ADAMOLI Emilio Ignacio	21|8	23|8|79	56.033	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7| 8|79	Jorge Horacio REQUENA	21|8	23|8|79	55.991	12.000
10	19	Martín J. Durand	9| 8|79	SARA PLATT de BRUKMAN	21|8	23|8|79	55.870	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9| 8|79	GUTMAN Zalmen	21|8	23|8|79	55.859	12.000
11	21	Julio Campos	8| 8|79	Juan Antonio ALVAREZ MUGICA	21|8	23|8|79	55.972	12.000
11	21	Julio Campos	20| 4|79	Rosa Martino de Bernasconi	21|8	23|8|79	56.039	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	23| 7|79	Dmytro WALKOW y María De La Consolación CALVETE de WALKOW	21|8	23|8|79	55.895	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	30| 7|79	MARIA ELISA GUARDAMAGNA DE CLERICI	21|8	23|8|79	55.907	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11| 6|79	Justina Bedia Vda. de Dagradi	21|8	23|8|79	55.945	12.000
12	25	Susana M. R. Lima	10| 8|79	Christovam Torres de Camargo	21|8	23|8|79	55.797	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	6| 8|79	FLORENTINO PELOSI	21|8	23|8|79	55.845	12.000
14	27	José Luis Caruso	6| 8|79	ERNESTO GROSSO	21|8	23|8|79	56.080	12.000
15	29	Jose Eduardo Russo	2| 8|79	MARIA ESPERANZA MIRA de VILLAR	21|8	23|8|79	56.011	12.000
15	30	José Luis González	6| 8|79	Elizabet Abramovich	21|8	23|8|79	56.015	12.000
15	29	José Eduardo Russo	6| 8|79	Armando Manuel Carlos ARAUJO TOME	21|8	23|8|79	55.933	12.000
15	30	José Luis González	26| 7|79	SEVERINO ALBERTO BLAIOTTA	21|8	23|8|79	55.980	12.000
15	30	José Luis González	26| 7|79	ANTONIO GEC	21|8	23|8|79	56.050	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24| 7|79	LEANDRO MIR GONZALEZ	21|8	23|8|79	55.888	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3| 8|79	Guillermo SORENSEN	21|8	23|8|79	55.825	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10| 8|79	Esteban Enrique ARTUCOVICH	21|8	23|8|79	55.823	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 8|79	JOSE SPINA	21|8	23|8|79	55.973	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2| 8|79	JOSE SIMONS	21|8	23|8|79	55.955	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|11|78	ROBERTO DELFOR PERALTA	21|8	23|8|79	56.062	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31| 7|79	José Manuel Quiroga	21|8	23|8|79	55.855	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 8|79	José Alberto PIÑOL	21|8	23|8|79	55.821	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 8|79	ZARA o SARA MILAN de GUTIERREZ y ALBERTO EDMUNDO GUTIERREZ	21|8	23|8|79	55.838	12.000
18	36	María Isabel Millan	31| 7|79	ELOY SEGUNDO MEALLA	21|8	23|8|79	55.848	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10| 8|79	JOSE LLANOS y de MARIA DEL PILAR GARCIA DE LLANOS	21|8	23|8|79	56.031	12.000
18	36	María Isabel Millan	8| 6|79	Carolina ORIVE	21|8	23|8|79	55.806	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31| 7|79	NICOLAS NASUTI y EMMA MUSSUMECI DE NASUTI	21|8	23|8|79	55.834	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 8|79	FELIX PEREZ	21|8	23|8|79	55.396	12.000
18	36	María Isabel Millan	8| 8|79	LAZARO FAERMAN	21|8	23|8|79	55.960	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2| 8|79	Alfonso Mario Speciale	21|8	23|8|79	55.964	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 8|79	María Josefa Brion de Ziccardi	21|8	23|8|79	56.032	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	30| 7|79	ELMA CELSA ALESSI	21|8	23|8|79	55.850	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	1º| 8|79	JUAN MARTINI	21|8	23|8|79	56.025	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 7|79	Luisa Gabriela Peyret	21|8	23|8|79	55.949	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	3| 8|79	DELFOR CAYETANO GIONTO	21|8	23|8|79	56.049	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	9| 8|79	Adolfo Gallperin	21|8	23|8|79	55.827	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 8|79	HARDING RODOLFO LONGHI	21|8	23|8|79	55.845	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 8|79	ANTONIO TORIACI	21|8	23|8|79	56.031	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24| 7|79	JULIA PETRONA ARANDA	21|8	23|8|79	55.809	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	31| 7|79	ELENA MOLANES de SIERRA	21|8	23|8|79	55.799	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	3| 8|79	ANTONIO MINOLI	21|8	23|8|79	55.858	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7| 8|79	Emilia Angélica BONFANTE	21|8	23|8|79	55.854	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 8|79	LUCIA PULICHINO	21|8	23|8|79	56.017	12.000
24	48	Rubén H. Malateste	8| 8|79	MAGDALENA LAURO de BALDANI	21|8	23|8|79	55.805	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6| 8|79	Eduardo Silvino RODRIGUEZ	21|8	23|8|79	55.852	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 7|79	LUISA SOMMA	21|8	23|8|79	55.857	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	9| 8|79	ABRAHAM GOLDENSTEIN	21|8	23|8|79	55.819	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	10| 8|79	María SPAGNUOLO Vda. de PARENTI	21|8	23|8|79	55.887	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10| 8|79	MIGUEL PASCUZZI	21|8	23|8|79	55.824	12.000
26	51	Julio César Dávolos	2| 8|79	CECILIA MOSSIN de KANDEL	21|8	23|8|79	55.954	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	1º| 8|79	BRUCHA NECHUMA KRYSZTAL	21|8	23|8|79	55.871	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	9| 8|79	AURORA CARRERA	21|8	23|8|79	55.798	12.000
27	53	Ana María Luaces	2| 8|79	MATILDE HARTMAN DE BERCOVICH	21|8	23|8|79	55.816	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	30| 7|79	TELESFORA LEGUIZAMON DE DE PITIS	21|8	23|8|79	55.998	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 8|79	AMADO RUBEN BERENSTEIN	21|8	23|8|79	55.959	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13| 8|79	ROMERO GERVASIA DE GANDARILLAS	21|8	23|8|79	55.863	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 7|79	Enrique Carlos Alberto LOIGO	21|8	23|8|79	55.851	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	3| 8|79	Antonio Maura CASAÑA	21|8	23|8|79	55.822	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	13| 8|79	Duilio Rodolfo Bonifacio ORLANDINI	21|8	23|8|79	55.971	12.000
30	60	Luis José Carballido	6| 3|79	MARIA GONZALEZ DE GONZALEZ	21|8	23|8|79	56.041	12.000
30	59	Luis José Carballido	10| 8|79	Adelino ALONSO	21|8	23|8|79	55.908	12.000
30	60	Ester Riesel	10| 8|79	MARIA MAGDALENA IVALDI de GRIMALDI	21|8	23|8|79	55.946	12.000
30	60	Ester Riesel	8| 8|79	ANGELA DE LA PARRA DE HUERTA	21|8	23|8|79	55.997	12.000
30	59	Luis José Carballido	23| 7|79	CATALINA DEL'AQUILA	21|8	23|8|79	55.893	12.000
°16		Luis Alvarez Julia	3| 8|79	PEDRO ALFREDO SAAVEDRA	21|8	23|8|79	56.003	12.000

° Especial en lo Civil y Comercial

e. 21|8 Nº 1.442 v. 23|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Criminal y Correc. Federal Nº 5, Secretaría Dra. Stella M. Pan, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HELDO AUGUSTO BORZAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Stella Maris Pan, secretaria federal.

e. 22|8 Nº 7.713 v. 28|8|79

Juzgado Criminal y Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PIO BOGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Stella Maris Pan, secretaria federal.

e. 22|8 Nº 7.714 v. 28|8|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO JORGE GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1979. — Elda B. Meliare de Caja, secretaria.

e. 20|8 Nº 7.6[illegible]7 v. 24|8|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Manuel Agustín García Tuñón, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo DANIEL ALBERTO MARCONI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 17.401|79, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 14 de agosto de 1979. — Rubén Perfecto Fernández, secretario federal.

e. 22|8 Nº 7.715 v. 28|8|79

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA DEL VALLE MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 31 de julio de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.16|8 Nº 7.619 v.23|8|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días, en los autos caratulados: "MAS DE POGGIO, MARIA JOSEFA, s|protocolización de testamento", Expediente Nº 7.928, que el martillero don Mauro Vaccari rematará, el día martes 4 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: El cincuenta por ciento indiviso del inmueble, desocupado, sito en el partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires, Cuartel Tercero, designado con el Nº 6, que mide: 109,10 mts. en su frente al Sudoeste; 120,73 metros por su otro frente al Noroeste; 109,58 metros a Nordeste y 121,48 metros al Sudeste. Superficie :13.239,73 m2. Linda al S|O con calle Quintana, hoy denominada 1º de Agosto; al N|O con calle Maldonado, hoy José Hernández; al N|E con el lote 7 y al S|E con parte del lote 5. — Nomenclatura catastral: Circ. IIIª. Secc. P, Fracc. I, Parc. 7, Partida Nº 49.275. Afectados a expropiación: 2.464,84 m2, art. 5º, Ley Nº 5.708, fecha 1º|12|1956, para escuela a crear en Villa Marechal. Exp. Nº 2.600-30.621|1961, según fs. 605, 675 y 729. — Base: Pesos 6.261.780. Desocupado. Ad-corpus. Al contado. Seña 8 % Comisión 3 %. Sellado de ley, 5 por mil, todo en dinero en efectivo, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No hay restricciones para visitar el inmueble.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 86 400.— e. 22|8 Nº 56.742 v. 24|8|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio: "FERRARI, RICARDO PABLO, c| BELLONI, FRANCISCO, y otros, s|ejecutivo" (Expte. Nº 13.144) ,que el martillero señor Alberto H. Formento rematará, el día 24 de agosto de 1979, a las 15.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; la propiedad sita en la avenida Coronel Roca 2612, entre Varela y Culpina, de la Capital Federal, designada como lote 32, manzana E, zona Sur que mide 8,66 metros de frente por 10,69 metros de fondo. — Linderos: Al frente con la Avda. Cnel. Roca al SE con parte del lote 34 al NO con el lote 38 y al SO con parte del lote 31. — Adeuda: Por O.S.N., año 1978, $ 80.813, y por A.B.L., Cont. Territorial y Cont. Pav. y Aceras, años 1977|78, pesos 15.291. — Se encuentra ocupada por el demandado y su familia — Visitar los — Base: $ 2.734.620. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley: Cinco por mil. Al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 15 de agosto de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 61.200.— e. 22|8 Nº 56.741 v. 24|8|79

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por dos días, en el juicio "ABADJIAN, MARIA CRISTINA, c|ARABANLIAN, RICARDO, s|ejecutivo", Expte. Nº 6.603, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 30 de agosto de 1979, a las 15 horas, en la calle Rocamora 4235, donde se exhiben, los siguientes bienes; 240 pares de chinelas para dama en tela de distintos colores y medidas. — 20 pares de chinelas de cuero de diversos colores y medidas. — 30 pares de botitas de gamuzón con suela de goma de distintas medidas. — 150 pares de zapatillas de suela de goma marca Flecha, distintos colores y medidas. — 40 pares de zapatillas marca Flecha para tenis. — Al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 28.800.— e. 22|8 Nº 56.733 v. 23|8|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO, c|POTENTE S.A.I.C.A.F.I., s|ejecución prendaria", Expediente Nº 14.340, que el martillero señor Federico Aguilea rematará, en Magallanes 1158, Capital, el día 29 de agosto de 1979, a las 14.30 horas, donde se exhiben todos los días hábiles de 13 a 15 horas, los siguientes bienes: Dos pulverizadores M.F. 1.400, capacidad 400 litros, tanque construido con fibra de vidrio, bomba a la toma de fuerza tractor, de dos pistones horizontales y opuestos. — Diecinueve pulverizadores tipo mochila con agitador a paleta, con base de hierro y cuerpo de polietileno, capacidad 16 litros, con cámara de retención horizontal de dos litros. — Dos pulverizadores satélite a aire comprimido, capacidad 20 litros, con depósito de acero emplomado, con bomba de presión en bronce. — Cinco baldes construidos en acero inoxidable, capacidad 10 litros. — Sin base, al mejor postor. — Comisión 10 %. — El comprador deberá retirar los bienes adquiridos inmediatamente después de la subasta, previo pago total del precio en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — Luis María Guerra, secretario.

$ 61.200.— e. 22|8 Nº 56.689 v. 24|8|79

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 comunica por 3 días en el juicio: "URUGUAY COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|OSALCO S.A.C.I.F.I. s|ejecución prendaria, Expediente número 21.782", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 31 de agosto de 1979, a las 10.30 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Una máquina moto compresora destinada a trabajos de obras viales marca Renault Nº 00657 de 2 ruedas modelo CRD 6-160|R. Diesel Movil con motor Perkins de 65 HP Nº 621-2617 gasolero modelo PF-6 305 de 1800 rpm. Serie 00175 completamente equipado con días 23 y 24 de agosto de 9 a 12 horas. ruedas armadas y todos sus accesorios y una máquina moto compresora destinada a trabajos de obras viales marca Renault Nº 00743 de 2 ruedas modelo M.C.R. 6|160 R. Diesel MCR 45 con motor marca Perkins Nº 6226032 gasolero de 65 HP. 1800 rpm. Serie 00197 completamente equipada con sus correspondientes ruedas armadas y todos sus accesorios completos, en el estado de uso y funcionamiento en que se encuentran. Sin base al mejor postor y al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, todo en dinero efectivo. Las máquinas referidas se exhiben en la calle 100 antes calle Salta 4453 a escasos metros de la ruta Nacional Nº 8, Km. 16.900 de la localidad de Villa Ballester del partido de General San Martín, en Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, diariamente en el horario de 9 a 12 y 14 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto compra venta. Más informes en autos.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — Enzo M. Mazzaroi, secretario.

$ 97.200.— e. 22|8 Nº 56.740 v. 24|8|79

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 35 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "AZOPARDO S. A. CIA. FINANCIERA c|SPLIT END S. A. (e.f.) y Otros s|Ejecución Prendaria, expediente Nro. 21.953", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 Capital Federal, dos mil cuatrocientos sesenta (2.460) Kilogramos de anilinas para tintura de cueros, colores marrón y negro (en tambores); cuatro mil trescientos ochenta (4.380) Kilogramos de aceites vegetales y sintéticos para proceso de curtido de cueros; quinientos treinta y cinco (535) kilogramos de recurtientes para proceder al curtido de cueros; un mil cien (1.100) Kilogramos de sal de cromo para proceso de curtido de cueros; y nueve mil setecientos veintitrés con noventa y siete metros cuadrados (9.723,97 m2), distribuídos en novecientos un (901) paquetes de cuero terminado, tipo descarne de culata, todo en el estado en que se encuentra. — Los bienes se exhiben en Portela 815, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — Base: $ 41.279.853. — Comisión: 10%. — El remate es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, agosto 20 de 1979. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ [illegible]4.000 e 22|8 Nº 56.974 v.24|8|79

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 35, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "AZOPARDO S. A. CIA. FINANCIERA c|SPLIT END S. A. (e.f.) y otros s|Ejecución Prendaria, expediente Nro. 21.952", que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 6 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, cuatro mil novecientos catorce kilogramos de cuero tipo descarne perlado semiterminado (4.914 Kg.), en el estado en que se encuentra. Los bienes se exhiben en Portela 815, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — El remate es al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Base: $ 82.426.744.

Buenos Aires, agosto 20 de 1979. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 39.600 e.22|8 Nº 56.975 v.24|8|79

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 35, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "AZOPARDO S. A. CIA. FINANCIERA c|SPLIT END S. A. (e.f.) y otros s|Ejecución Prendaria, expediente Nro. 21.951", que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 6 de setiembre de 1979, a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, dos mil cuatrocientos sesenta (2.460) kilogramos de anilinas para tintura de cueros, colores marrón y negro, en tambores, trescientos nueve (399) kilogramos de aceites vegetales sintéticos para proceso de curtido de cueros, mil cien (1.100) kilogramos de sal de cromo para proceso de curtido de cueros y quinientos treinta y cinco (535) kilogramos de recurtientes para proceso de curtido de cueros, en el estado en que se encuentran.

Los bienes se exhiben en Portela 815, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — Base: $ 41.279.893. — Comisión: 10% — El remate es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, agosto 20 de 1979. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 54.000 e.22|8 Nº 56.973 v.24|8|79